

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEP’s-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**DESAPARICIÓN FORZADA DE FAMILIARES Y SUS CONSECUENCIAS EN
LA SALUD MENTAL DE PERSONAS QUE ASISTEN AL GRUPO DE APOYO
MUTUO G.A.M., EN LA ALDEA “EL JUTE”, CHIQUIMULA**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

**LETTY SUCELY MARTINEZ CONTRERAS
CARLOS ALBERTO JUÁREZ ARTEAGA**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGOS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADOS**

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2020

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A.MYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA

DIRECTOR

LICENCIADA JULIA ALICIA RAMÍREZ ORIZÁBAL

SECRETARIA

MA. KARLA AMPARO CARRERA VELA

LICENCIADA CLAUDIA JUDITT FLORES QUINTANA

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

ASTRID THEILHEIMER MARADIAGA

LESLIE DANINETH GARCÍA MORALES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

LICIENCIADA LIDEY MAGALY PORTILLO PORTILLO

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico
CIEPs.
UG
Archivo
Reg. 055-2019
CODIPs.2470-2020

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

26 de octubre de 2020

Estudiantes
Carlos Alberto Juárez Arteaga
Letty Sucely Martínez Contreras
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto VIGÉSIMO OCTAVO (28º) del Acta SESENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL VEINTE (62-2020), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de octubre de 2020, que copiado literalmente dice:

“VIGÉSIMO OCTAVO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“DESAPARICIÓN FORZADA DE FAMILIARES Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SALUD MENTAL DE PERSONAS QUE ASISTEN AL GRUPO DE APOYO MUTUO G.A.M., EN LA ALDEA “EL JUTE”, CHIQUIMULA”**, de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

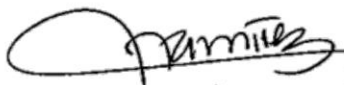
Carlos Alberto Juárez Arteaga
Letty Sucely Martínez Contreras

CARNÉ: 2463 37486 0101
CARNÉ: 2297 29908 0114

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Mariano González y revisado por la Licenciada Ninfa Cruz Oliva. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal
SECRETARIA



/Gaby



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



CIEPs. 040-2020
REG. 055-2019

INFORME FINAL

Guatemala, 31 de julio de 2020

Señores

Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Ninfa Cruz Oliva** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“DESAPARICIÓN FORZADA DE FAMILIARES Y SUS CONSECUENCIAS EN LA
SALUD MENTAL DE PERSONAS QUE ASISTEN AL GRUPO DE APOYO
MUTUO G.A.M., EN LA ALDEA EL JUTE, CHIQUIMULA”.**

ESTUDIANTE:

Carlos Alberto Juárez Arteaga
Letty Sucely Martínez Contreras

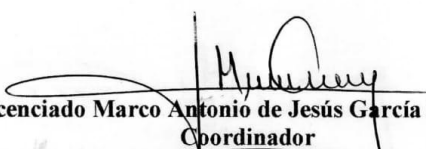
DPL No.

2463374860101
2297299080114

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 15 de junio de 2020 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 31 de julio de 2020, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
“Mayra Gutiérrez”


**Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio “A”
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**

c. archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CIEPs. 040-2020
REG. 055-2019
Revalidado por Revisor

Guatemala, 31 de julio de 2020

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**"DESAPARICIÓN FORZADA DE FAMILIARES Y SUS CONSECUENCIAS EN LA
SALUD MENTAL DE PERSONAS QUE ASISTEN AL GRUPO DE APOYO MUTUO
G.A.M., EN LA ALDEA EL JUTE, CHIQUIMULA".**

ESTUDIANTES:

Carlos Alberto Juárez Arteaga
Letty Sucely Martínez Contreras

DPL No.

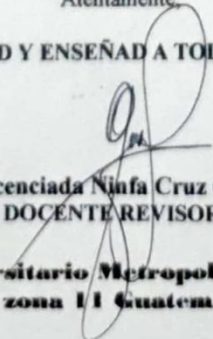
2463374860101
2297299080114

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de
Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 15 de junio de 2020, por
lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Nínfa Cruz Oliva
DOCENTE REVISORA



**Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio "A"
9ª. Avenida 9-15, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**

c. archivo

Guatemala, 08, octubre y 2019

Coordinación

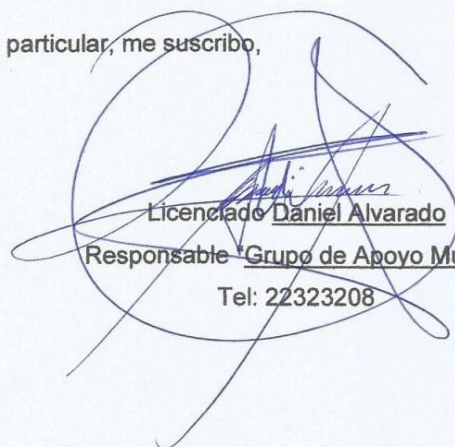
Centro de Investigaciones en Psicología

CIEPs- "Mayra Gutiérrez".

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que los estudiantes Letty Sucely Martínez Contreras, CUI 2297299080114 y Carlos Alberto Juárez Arteaga, CUI 2463374860101 realizaron con la colaboración de esta institución 8 entrevistas a habitantes de la aldea "El Jute", Chiquimula como parte del trabajo de Investigación titulado: "Desaparición forzada de familiares y su impacto en la salud mental de personas que asisten al Grupo de Apoyo Mutuo G.A.M., en la aldea El Jute, Chiquimula" en el periodo comprendido del 30 al 31 de agosto del presente año, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,



Licenciado Daniel Alvarado
Responsable "Grupo de Apoyo Mutuo"
Tel: 22323208

Guatemala, 10, octubre y 2019

Coordinación

Centro de Investigaciones en Psicología - CIEPs –
"Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informar que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "Desaparición forzada de familiares y su impacto en la salud mental de personas que asisten al Grupo de Apoyo Mutuo G.A.M., en la aldea El Jute, Chiquimula". Estudio realizado por los estudiantes Letty Sucely Martínez Contreras, CUI 2297299080114 y Carlos Alberto Juárez Arteaga, CUI 2463374860101.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, suscribo,



Atentamente,

Licenciado Mariano González

Psicólogo

Colegiado No. 6326

Asesor de contenido

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR: LETTY SUCELY MARTINEZ CONTRERAS

FLOR DE MARÍA DE LEÓN LEIVA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO ACTIVO No. 9,102

ANA LETICIA CONTRERAS LEIVA
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
COLEGIADO ACTIVO No. 10964

POR: CARLOS ALBERTO JUÁREZ ARTEAGA

PABLO SATURNINO TZOY COXIC
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO ACTIVO No. 3423

ABRAHAM CORTEZ MEJIA
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO ACTIVO No. 2795

DEDICATORIA A:

Madre: Ana Leticia Contreras Leiva, por su apoyo incondicional, por ser la persona más importante de mi vida, guiarme e inspirarme a ser una mujer fuerte, como ella siempre lo fue.

Hermanos y hermanas: Fredy Reynosa, Roger Reynosa, Ana Martínez y Flor de León, por estar a mi lado en las buenas y en las malas, yo siempre estaré ahí para ustedes.

Sobrino: José Pablo Reynosa, por brindarme motivación y perseverancia con su alegría y amor.

Familia: Carmen Sierra, Jorge Cifuentes, Juan Carlos Contreras, Sergio Ponce y Celia Clua Panales, por ser parte importante del aprendizaje de mi vida.

Abuelos: Leonarda Leiva y Clemente Contreras, por inspirarme a través de sus memorias, por su trabajo y amor por su familia.

Amigos y amigas: Carlos Juárez, Joseline Sacché, Mónica Castillo, Manuel Balsells y Annabelle Rivera por su amistad incondicional, cariño y respeto.

Compañeros y docentes: Por ser parte importante de mi carrera y ayudarme a forjar mi aprendizaje.

Población guatemalteca: Por brindarme a mí y a todos los estudiantes sancarlistas la oportunidad de estudiar, para así crecer y desarrollarnos como sociedad.

POR LETTY SUCELY MARTINEZ CONTRERAS

DEDICATORIA A:

Padres: Por su amor, apoyo y comprensión en todo momento.

Mis hermanas: Adriana y Shelvy por iluminar mis claroscuros.

Tía Consuelo: por acompañarme a lo largo de la licenciatura.

Compañeras/os: A Sucy, Josie, Moni, Cindy, Meme y Alfredo, por estar y compartir conmigo y mejorar cada una de las clases que tomamos juntos.

POR: CARLOS ALBERTO JUÁREZ ARTEAGA

AGRADECIMIENTOS A:

La Universidad de San Carlos de Guatemala: por brindarnos la oportunidad de crecer y aprender, para convertirnos en profesionales que aportan a la sociedad guatemalteca.

Lic. Mariano González y Licda. Ninfa Cruz: por guiarnos a través de éste proceso tan importante, por toda la paciencia y amabilidad.

Grupo de Apoyo Mutuo (GAM): Mario Polanco y Daniel Alvarado, por brindarnos la oportunidad de realizar nuestro trabajo de tesis así como el gran apoyo brindado.

Comunidad “El Jute”: por abrirnos las puertas de la comunidad, la confianza y el valor de compartir sus experiencias con nosotros.

ÍNDICE

Pág.

RESUMEN	
PRÓLOGO	
CAPÍTULO I	4
1. Planteamiento del problema y marco teórico	4
1.01 Planteamiento del problema	4
1.02 Objetivos	10
1.03 Marco teórico	11
CAPÍTULO II	40
2. Técnicas e instrumentos	40
2.01 Enfoque y modelo de investigación	40
2.02 Técnicas	41
2.03 Instrumentos	43
2.04 Operacionalización de objetivos, categorías/variables	47
CAPÍTULO III	48
3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados	48
3.01 Características del lugar y de la población	48
3.02 Presentación e interpretación de resultados	49
3.03 Análisis general	60
CAPÍTULO IV	66
4. Conclusiones y recomendaciones	66
4.01 Conclusiones	66
4.02 Recomendaciones	67
4.03 Referencias	68
ANEXOS	74

RESUMEN

“Desaparición forzada de familiares y sus consecuencias en la salud mental de personas que asisten al Grupo de Apoyo Mutuo G.A.M., en la aldea “El Jute”, Chiquimula.”

Autores: Letty Sucely Martinez Contreras
Carlos Alberto Juárez Arteaga

La presente investigación tuvo como objetivo principal establecer las consecuencias en la salud mental de personas que sufrieron la desaparición forzada de un familiar durante el Conflicto Armado Interno (CAI). Así mismo, los efectos en la dinámica familiar y los procesos de afrontamiento que vivieron después de la desaparición forzada y las implicaciones que ese hecho violento sigue teniendo en la vida cotidiana.

Se utilizó un enfoque mixto con una muestra de ocho personas que habitan en la aldea “El Jute”, ubicada a 10 km del departamento de Chiquimula. Los participantes de la investigación tenían entre 40 a 80 años de edad; con un nivel bajo de escolaridad en los hombres y nulo en las mujeres. Se dedican al comercio informal y a la agricultura.

Para la recolección de la información, se usaron distintas técnicas e instrumentos como: el consentimiento informado, entrevista a profundidad, grupo focal y escala de resiliencia para conocer lo vivido por cada participante.

Como resultado del análisis realizado se pudo concluir que existen diversas consecuencias emocionales, sociales y económicas que afectaron la salud mental de los participantes entre las que se pueden mencionar desesperanza, tristeza, incertidumbre, entre otros. Así mismo, también se encontraron repercusiones en la dinámica familiar como: ausencia de apoyo, problemas económicos, desintegración familiar, entre otros. En el Capítulo III del presente informe de investigación se ampliarán los resultados encontrados.

PRÓLOGO

El Conflicto Armado Interno (CAI) se extendió a lo largo de varias décadas en Guatemala, se estima que más de 200,000 personas fueron víctimas de homicidio o desaparición forzada. La violencia infringida mayormente por gobiernos militares y grupos contrainsurgentes dio como resultado una población afectada social, emocional y familiarmente por los innumerables hechos de violencia que vivieron miles de personas y familias en muchos lugares del país.

La violencia sufrida por la población fue perpetrada de diferentes formas: la tortura, robo, abuso sexual, intimidación, desapariciones forzadas, entre otras; eran las formas de intimidación y de someter a la población; estos diferentes tipos de violencia fueron dirigidos a cualquiera que fuera considerado enemigo del gobierno o que fuera contra los intereses de quienes tenían el poder en ese momento. Las desapariciones forzadas fueron uno de los mecanismos o tipos de violencia más recurridos durante el CAI, así mismo, fueron utilizadas para controlar, infringir miedo y silenciar cualquier amenaza a los intereses del gobierno de turno. Este tipo de violencia quizá pueda considerarse como una de las más graves debido a que vulneró múltiples derechos humanos de las personas que eran secuestradas y luego desaparecidas, generando diversas consecuencias psicosociales y psicológicas en los familiares de las personas desaparecidas y un miedo a nivel social que contribuyó al silencio rotundo, silencio que aún sigue dañando en la actualidad.

La salud mental es considerada el resultado de distintos factores experimentados en lo social, lo psicológico y desde lo biológico que permitan la estabilidad psíquica-emocional. Por ello el deterioro de la salud mental de una persona se asocia entre otros factores a: cambios sociales rápidos y abruptos, riesgos de violencia, violaciones de los derechos humanos y a experiencias de vulnerabilidad que alteren el principio del placer. Es importante reconocer que

aunque la persona tenga diversos recursos de control como la resiliencia y los denominados mecanismos de afrontamientos las experiencias traumáticas provocan inestabilidad a cualquier persona que las viva; ese problema puede hacerse más grave cuando no se atienden esas vivencias, como lo sucedido durante el CAI y después de éste; el daño aún sigue latente y muchas veces manifiesto en las conductas de inhibición social y de aislamiento sin ampliar lo emocional, lo económico, lo familiar. Esto sería una lista interminable.

Partiendo de ese planteamiento la presente investigación revela consecuencias de las desapariciones forzadas y el deterioro en la salud mental de los familiares de víctimas, así como el impacto en la dinámica familiar y social. Entre los muchos lugares y comunidades que fueron afectadas por el CAI, se encuentra la aldea “El Jute”, ubicada en el departamento de Chiquimula a principios de los años de 1980 por lo que este estudio se realizó con esta comunidad. El informe que a continuación se presenta resume los testimonios de algunas personas que sufrieron la desaparición forzada de un familiar y las consecuencias luego de los hechos.

Por orden se ha organizado este informe final en cuatro capítulos: en el capítulo uno se presenta el planteamiento del problema, el marco teórico, los objetivos; en el capítulo II se encuentran las técnicas e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos planteados y en el capítulo III se describe una interpretación y análisis de los resultados. Por último, en el capítulo IV, presenta las conclusiones y recomendaciones.

Se desea agradecer en este espacio a los habitantes de “El Jute” por su participación y colaboración en este estudio; de igual manera, el apoyo brindado por el Grupo de Apoyo Mutuo. Por último, extendemos nuestro agradecimiento a la Licda. Ninfa Cruz y el Lic. Mariano González por su orientación y asesoría a lo largo de la investigación.

CAPÍTULO I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.01 Planteamiento del problema

La desaparición forzada en el tiempo de la guerra, fue uno de los hechos de violencia más utilizado durante el Conflicto Armado Interno (CAI) como procedimiento de represión e intimidación a la población sumado a los abusos sexuales dirigidos a las mujeres y asesinatos. Éstas eran estrategias de guerra que propiciaban el miedo y el silencio personal, así como el silenciamiento de muchas comunidades. La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) sostiene que *“en América Latina han habido más de 90,000 desaparecidos”* (Dulitzky, 2017, p.106), es decir un alto número de desaparecidos corresponde a víctimas que hasta el día de hoy los familiares no saben ¿qué les ocurrió? y ¿dónde se encuentran? La esperanza de volver a verlos para muchos aún sigue presente en ese afán de utilizarla como recurso de defensa y de negar la realidad. Esa es una situación que daña la salud mental porque no permite que se viva en paz y en armonía.

En América Latina, la desaparición forzada de personas se extendió durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, especialmente en países con gobiernos dictatoriales, autoritarios o que experimentaron un CAI como fue el caso de Guatemala. Este fenómeno tenía la caracterización de que la mayoría de los que eran secuestrados ya no volvían a su comunidad ni con su familia. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) apoyada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) establece que *“más de 200.000 personas habían sido víctimas de homicidio o sometidas a desaparición forzada durante el periodo de 1960-1996.”* (Amnistía Internacional, 2013, p.4), estadística que reafirma la información que se describe en el párrafo anterior y que recalca la participación del Estado de Guatemala, un Estado amenazador, violentador y represor.

El CAI en Guatemala fue un conflicto que duró más de tres décadas y a la vez, asumió niveles de crueldad extrema hacia sectores específicos de la sociedad guatemalteca, siendo los más afectados esos que conforman la población indígena guatemalteca y de clase económica baja. Facundo Escobar (2012) explica que *“las clases populares están conformadas por la mayoría de aquellos sujetos sociales que pueden ser ubicados en la base de la pirámide social. Se trata de “la gente de abajo, los pobres, buena parte de los trabajadores, los indios, los negros, los no blancos”, es decir, aquellos, que mantenían relaciones de subalternidad con las élites o con las clases dominantes”* (p.1). Según Escobar estas personas se encuentran en la parte más básica o baja de la pirámide social, es decir un gran porcentaje vive en condiciones que los mantienen y los someten a circunstancias de vulnerabilidad.

El impacto derivado del CAI se puede dividir en diferentes esferas dependiendo de la forma en que los sucesos se presentaron, afectando la salud mental y la socialización comunitaria. Entre las consecuencias que dejó el CAI en las diferentes comunidades de Guatemala, se encuentra *“la apatía e indiferencia de las personas; la baja autoestima, timidez, inquietud, miedo, son calladas y se aíslan; regularmente evaden contar sus historias, porque les afecta”* (González, 2013, párr. 4), es decir las comunidades fueron envueltas por los crímenes cometidos, dando como resultado comportamientos formados por el miedo, la aflicción, y una desensibilización sistemática que se caracteriza por el que nada se puede hacer ante esta situación.

El miedo como uno de los vehículos de represión fue experimentado por gran parte de la sociedad guatemalteca durante el CAI y después de éste, (reforzándose más en víctimas directas) a partir de las estrategias contrainsurgentes de secuestro, tortura y desaparición forzada, los guatemaltecos fueron presos de una sensación de amenaza que se instaló en la consciencia personal y comunitaria. Desde lo psicológico, *“... el miedo se entiende como un fenómeno subjetivo de efectos inicialmente individuales, que se expresa en un*

sentimiento vital de amenaza para el individuo...” (Garavito, 2003, p.103), por ello las acciones deliberadas por los grupos contrainsurgentes generaron la sensación de miedo que intervino como ente controlador sometiendo a la población y estableciendo una cultura de silencio.

El miedo, resultado de los crímenes cometidos durante el CAI se instaló en las relaciones sociales de los ciudadanos guatemaltecos, dando paso a otros procesos como la inhibición. Este proceso fue uno de los elementos más experimentados por la población que sufrió estos abusos durante el CAI, ante ello Garavito (2003) afirma sobre la inhibición que *“No es que se nazca con ella. Al contrario, la inhibición se ha ido formando a lo largo de siglos de violencia y opresión. Ha sido el fomento del miedo el recurso por excelencia para el condicionamiento de ella”* (p.130). Dadas las situaciones de terror que se vivieron el miedo y la inhibición fueron procesos comunes en el ambiente que se creó en ese tiempo, afín de la violencia y la represión.

La violencia en el país era, por lo tanto, una constante en la vida de los guatemaltecos que experimentaron el CAI y el poder y su abuso era utilizado con vehemencia para fines de sometimiento por parte de los grupos contrainsurgentes, este es entendido como *“... la construcción a través del uso de la violencia y que ha servido como medio configurador del régimen social que ha moldeado una sociedad basada en la discriminación y la explotación que ha sufrido la mayoría de la población a manos de minorías privilegiadas, por el uso y abuso del poder”* (Garavito, 2003, p.69). Esta construcción y uso del poder reproducido por la violencia sin límites durante el CAI permitió a los distintos gobiernos extender su posición de privilegio, alargando sus redes y así continuar con los crímenes de guerra.

El sometimiento prolongado a hechos de violencia política producto del CAI tales como la tortura, la desaparición forzada y las masacres se convierten en una situación traumática para las víctimas y la población en general, ya que estos

hechos producen una serie de síntomas como tensión, miedo, angustia, desconfianza y desesperanza en las personas y las obligan a vivir situaciones extremas de terror, dividiendo a la población en el proceso.

Como consecuencia de los hechos de violencia en el CAI la población vivía en constante temor, esto es lo que se puede identificar en los informes hechos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En estos informes se establece la situación extrema del país, *“en el informe sobre Guatemala del año 1985, la Comisión daba constancia de las dimensiones y gravedad de la convulsión interna existente para entonces, y la forma en que dicho proceso había generado una espiral de violencia en dramática ascendencia..., con anterioridad, en su primer Informe sobre Guatemala de 1981, la CIDH manifestaba su preocupación por la existencia de un verdadero “Estado de Terror”, donde la represión afectaba a todas las entidades críticas al gobierno de la época”* (CIDH, 2015, p.28).

Los CAI pueden afectar a todas las esferas de la sociedad e involucran directa o indirectamente a toda la población, quienes de una manera u otra sufren sus consecuencias desde lo ya descrito hasta duelos no resueltos, trastorno por estrés postraumático (TEPT), desorganización en la dinámica familiar, entre otros. Bravo, Duran y Trujano (2014) establecen que otros de los efectos en los familiares es que *“por lo general experimentan sensaciones somáticas de angustia, sienten un nudo en la garganta, dificultades para respirar tensión y fatiga, pensamientos con la imagen del pariente desaparecido, sentimientos muy intensos de culpa. La persona pierde calidez en la relación con los demás y son hostiles”* (p.29). Estas consecuencias son distintas y tienen un impacto directo en el desarrollo de la salud mental y en la calidad de vida, tanto a nivel personal como a nivel social. Las situaciones que pueden hacer recordar al familiar sobre la desaparición de su ser querido son numerosas, por lo que la persona que las sufre corre el riesgo de verse afectado constantemente y cargar también con sus propios síntomas provocados por la violencia política.

Así mismo, Bravo et al. (2014), amplían la lista de consecuencias que pueden afectar al familiar de un desaparecido, estas son *“síntomas de depresión, insomnio, aislamiento social y efectos físicos, como la sensación de agotamiento. Si tienen un momento de felicidad, se sienten culpables”* (p. 29). Estas otras consecuencias reflejan al igual que las vistas en el párrafo anterior, distintas áreas de afectación y que pueden llegar a influir significativamente en la vida del familiar que sufrió la desaparición forzada o el CAI.

Debido a las medidas extremas utilizadas en el CAI según El Comité Internacional de la Cruz Roja o CICR (2010) explica que la familia fue muy afectada y las características de esta afectación es que genera *“un sentimiento en el que muchas veces no se percatan de ello, no saben por qué se enferman, no saben por qué están tristes, no saben por qué lloran, no saben por qué se enojan. Reconocer o sacar a luz los efectos de la desaparición de un ser querido es importante para dar una explicación racional a un problema emocional”* (p.35). Esto provoca situaciones de gran angustia, incertidumbre y alteraciones de orden emocional, debido a que los familiares no saben lo que sucedió con la persona desaparecida. El desconocimiento y esa incertidumbre es lesivo para la salud mental, desconocer la situación que vive el familiar desaparecido induce en la familia problemas de distinta índole que socava el bienestar de la misma.

González y Mendoza (2016), explican que *“es posible identificar que la desaparición de personas causa un impacto tan profundo en familiares, que ha sido considerada como una forma continuada de tortura, pues afecta todos los ámbitos que componen su vida, sus relaciones, su salud y sus proyectos de vida.”* (p.50). El impacto que tiene la desaparición forzada en un familiar es sumamente grave, poniendo en alto riesgo su salud mental, física y emocional a largo plazo. La vida de la persona se fractura y sus deseos, intereses y metas son detenidos por el trauma constante del familiar desaparecido y por la incertidumbre que se experimenta.

El CICR (2010) establece que en *“los departamentos del Quiché, de Alta Verapaz y de Guatemala... se registró el 51% de las desapariciones a raíz del enfrentamiento armado”* (p.9). Así mismo, existen comunidades en otros departamentos que atravesaron por esta situación, tal como la comunidad “El Jute” ubicada en Chiquimula, cerca del departamento de Alta Verapaz, se encuentra un grupo de familias que perdieron a familiares a causa de desapariciones forzadas durante el CAI a finales de la década de 1970. Estas familias han recibido apoyo de organizaciones como el GAM para trabajar el vacío dejado por sus familiares. Este grupo de familias que viven en “El Jute” serán parte de la población participante en esta investigación, se desea conocer cómo se encuentran en la actualidad por lo que se pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes en la presente investigación:

- ¿Cuáles son las implicaciones de la desaparición forzada en la salud mental de las personas que asisten al GAM?
- ¿Qué repercusiones generó la desaparición forzada en la dinámica familiar de las personas que asisten al GAM?
- ¿Cuál fue el proceso de adaptación después de la pérdida de un familiar por desaparición forzada?

1.02 Objetivos

1.02.01 Objetivo general

- Establecer las consecuencias en la salud mental de personas que sufrieron la desaparición forzada de un familiar durante el CAI.

1.02.02 Objetivos específicos

- Determinar las implicaciones que tuvo y sigue teniendo la desaparición forzada en la salud mental de las personas que asisten al GAM.
- Describir los efectos de la desaparición forzada en la dinámica familiar de las personas que asisten al GAM.
- Analizar los procesos de afrontamiento que vivieron las personas que asisten al GAM después de la pérdida de un familiar por desaparición forzada.

1.03 Marco teórico

1.03.01 Conflicto armado interno en Guatemala

Según el Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS) (2014) se le conoció al Conflicto Armado Interno (CAI) en Guatemala como *“la confrontación violenta en Guatemala que ocurrió entre 1960 y 1996 se le dio el nombre de Conflicto Armado Interno (CAI) al reconocer la lucha del movimiento revolucionario”* (p.28), en donde se dio el enfrentamiento del ejército de Guatemala con civiles “subversivos” organizados en lo que se conoce como una guerrilla. Conflicto que duró 36 años dejando atrás innumerables violaciones a la población civil guatemalteca.

El CAI en Guatemala, conocido como “guerra civil”, inició en el año de 1960 *“cuando un pequeño grupo de oficiales del Ejército se rebeló contra el gobierno militar, acusándolo de corrupción. La rebelión fue aplastada, y los jóvenes oficiales huyeron a las montañas de Guatemala oriental, donde iniciaron una guerra de guerrillas. Estas guerrillas se convirtieron en poco tiempo en un movimiento marxista cuyo objetivo era derrocar al Gobierno y tomar el poder”* (Arenales, 2016, párr.5).

No obstante, el desenlace de las problemáticas de índole político en Guatemala se dio en 1954 con el derrocamiento de Árbenz por parte de fuerzas militares encabezadas por el coronel Castillo Armas y apoyado por el gobierno estadounidense. Rodríguez (2016) explica que Castillo Armas *“Llegó a la presidencia con la Contrarrevolución, tras invadir Guatemala en junio de 1954, al mando del Ejército de Liberación Nacional y, después de capturar la ciudad de Chiquimula y establecer allí su capital provisional. Después, con el apoyo de Estados Unidos tomó el lugar del presidente en aquel momento, Jacobo Árbenz, quien renunció al puesto para evitar un enfrentamiento civil entre sus seguidores y los de Castillo Armas”* (párr.1-2).

Por consiguiente, este suceso dio poder a los militares guatemaltecos y un papel protagónico en la historia de la política de la nación, lo que trajo consigo consecuencias directas debido a que el gobierno se dedicó a destruir toda clase de organización social en las cuales fichaban dirigentes campesinos, sindicalistas e intelectuales, quienes posteriormente fueron detenidos, torturados y en su mayoría ejecutados extrajudicialmente o desaparecidos. Dada la ola de violencia que se vivió, muchos guatemaltecos salieron al exilio o se retiraron de la vida política.

Por otra parte, estos cambios en la política y la militarización del país, significó para la población guatemalteca el comienzo de una vida llena de terror, infringido por la violencia política, doblegando las luchas sociales, callando a aquellos que daban voz a los violentados, promoviendo la cultura del silencio y el miedo; esto dio lugar a una época de desconfianza. Los guatemaltecos vivían una neurosis colectiva donde cualquiera podría ser un peligro para la vida propia, la de los familiares y de la comunidad en general; inclusive hoy en día, ese temor ha perdurado en la sociedad guatemalteca, siendo la herencia del CAI.

En esa época predominó el control militar en el país dando lugar a actos criminales en contra de la población no combatiente principalmente, cometidos por el gobierno guatemalteco encubierto sobre un manto de seguridad nacional, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999) menciona que *“el permanente control militar del poder permitió que el plan estratégico de la Doctrina de la Seguridad Nacional se realizara sistemáticamente. La seguridad y el desarrollo parecieron no suscitar contradicciones, ambas se pudieron desenvolver en su totalidad, gracias al incansable apoyo estadounidense, al terror y así como también el silencio generado en la población, y a la manipulación de las instituciones democráticas que permitió sostener al plan político-militar bajo una supuesta legalidad”* (p.117).

A partir de la implementación de la “Doctrina de Seguridad Nacional”, era posible entonces, para el Gobierno guatemalteco disfrazar los actos de violencia contra la población popular como una supuesta seguridad, generando una sociedad silenciada y sometida por el terror y violencia. De este modo, la calidad de vida de los guatemaltecos se redujo drásticamente, específicamente en las áreas indígenas mayoritariamente en el altiplano, también impactando el movimiento popular del área urbana.

Así mismo, surgió la estrategia militar especializada en callar a la sociedad y a cualquier individuo o posible “subversivo” utilizando el miedo y la represión, violentando así los derechos civiles, *“una vez tecnificado el ejército y el control sobre el Estado, en 1965 se comenzó a planificar la “operación limpieza”, en donde se llevó a cabo la primera desaparición forzada a gran escala en Latinoamérica, que consistió en cateos casa por casa de los “subversivos” a partir de la información que brindaban los servicios de inteligencia. Esto se llevó a cabo en marzo de 1966, días antes de las elecciones que declararon victorioso al candidato Mario Méndez Montenegro.”* (Rostica, 2007, p.5). En consecuencia, los actos de represión y de miedo tuvieron un gran impacto en la salud mental de los guatemaltecos, siendo esto aún un problema mucho más complejo para aquellos que habían sufrido amenazas o que alguno de sus familiares o amigos hubiese sido desaparecido.

Por otra parte, existió también el apoyo de entidades paramilitares o grupos de individuos que surgieron como parte de la inteligencia militar para así llevar a cabo las desapariciones y secuestros con mayor eficacia. Rostica (2007), menciona que *“de este modo empezaron a surgir en Guatemala organizaciones clandestinas anticomunistas como comandos especializados de los cuerpos de seguridad y organizaciones irregulares, partidos políticos y entidades políticas de extrema derecha. También actuaron de igual forma los “comisionados militares”, creados para el apoyo y la asistencia a las instituciones en 1939, pero fue a partir de 1963 que se acrecentó en número y también pasaron a ser de indiscutida*

importancia estratégica por sus tareas de recolección de información para la inteligencia militar a nivel de redes locales, fincas o aldeas” (p.5).

Además, se llevaron a cabo las políticas de tierra arrasada que aplicó el ejército de Guatemala a principios de los años ochenta. *“En muchos casos las masacres incluyeron acciones de pillaje de los bienes de las víctimas o la destrucción de sus casas, cultivos, animales, ollas, piedras de moler, ropa y todo lo que tenían para su supervivencia material, en operaciones que se han denominado “tierra arrasada”. De esta manera, la vida se rompió para docenas de miles de personas que habitaron los cinco departamentos donde más se concentraron estas operaciones militares. Las huellas físicas, pero especialmente las psíquicas, están aún presentes en las comunidades”* (CEH, 1999, p.75). En otras palabras, la política de tierra arrasada implicaba la destrucción material del entorno de las comunidades: cosechas, animales, vivienda, pertenencias personales, etc. Esto significó la limitación de la supervivencia de las personas, la pérdida de las fuentes de alimentación, vestimenta y vivienda, provocando en consecuencia, como bien lo menciona la cita anterior, un impacto en la psique de las personas que fueron violentadas, despojándolas de sus pertenencias y fuentes de ingresos. Es un acto de violencia psicológica e intimidación, dando lugar en las personas a sentir terror y miedo, así como también desesperanza, dado que con estos actos se estaba demostrando quienes tenían el poder y quienes estaban desamparados.

Desde finales de los setenta hasta mediados de la siguiente década se dio una profundización de la guerra y la represión en su máxima expresión, *“El periodo que va de 1978 a 1984 se inicia con la masacre de Panzós y la marcha de los mineros de Ixtahuacán; en el plano del poder público hay un cambio de gobierno con la llegada a la presidencia de la República del General Fernando Romeo Lucas García, hasta entonces ministro de defensa, mediante un fraude electoral”*. (Girón & Del Río 2013, p.96). Por lo cual en este periodo la espiral de violencia aumento drásticamente y continuó su auge hasta alcanzar niveles

inimaginables. *“Los gobiernos de los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt centraron sus esfuerzos en la aniquilación del ‘enemigo interno’, concepto acuñado por el ejército y el Estado, que alcanzó una amplia dimensión, al punto que involucró hombres, mujeres y niños de todas las edades y de todos los estratos sociales, pero donde la mayoría de los afectados, en términos étnicos, pertenecieron al pueblo maya”* (CEH, 1999, p.20). Esto significó entonces, no sólo combatir la guerrilla sino atacar sistemáticamente al movimiento social y a la población en las áreas de fuerte presencia guerrillera, principalmente de población indígena. Esto fue un acto de racismo, buscando aniquilar a la población popular, como anteriormente se menciona, configurando un concepto para poder identificar los blancos a los cuales era permitido por el ejército, secuestrar, torturar y asesinar.

Por consiguiente, esta espiral de la violencia que aumentó durante los gobiernos de Efraín Ríos Montt y Romeo Lucas García, también significó el aumento de la violación a los derechos humanos, lo cual trajo consigo múltiples problemáticas para la sociedad, principalmente al sector popular de la población quienes fueron en general las víctimas más frecuentes de dichos abusos.

La violencia fue una de las consecuencias que más se pudo visualizar dentro de la población guatemalteca, sin embargo, cuando se habla del CAI, es necesario ver las consecuencias como un tema complejo y sumamente amplio. Incluso, la expresión de violencia que existió durante todo el período de guerra, se puede analizar desde diferentes ángulos, como: represión, tortura, desaparición forzada, robo, abuso de poder, abuso sexual, intimidación, asesinato, humillación, etc. Las consecuencias fueron directas e irreparables para las víctimas quienes sufrieron de éstos abusos durante el CAI.

La desaparición forzada fue uno de los elementos que más caracterizó las acciones por parte del Estado y el ejército, siendo ésta otra forma de violencia política que transgredió múltiples niveles de abuso, ya que se acumulan una serie

de figuras delictivas y violaciones a los derechos humanos, entre los que se pueden mencionar: a) libertad individual, b) vida, c) seguridad personal y colectiva, d) derecho de defensa, e) derecho a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes, f) amenaza permanente a su integridad física y psicológica, propia y de la familia.

“Éste tipo de práctica de secuestro y desaparición, así como también el hecho de la eliminación de los mismos, fueron hechos catastróficos que violentaron los derechos humanos de los individuos, tales como: el derecho a la vida, a la libertad personal, a la integridad personal y al reconocimiento de la personalidad. Además, las violaciones de derechos han alcanzado a los familiares de los detenidos desaparecidos. Uno de los conceptos más influyentes a nivel internacional ha sido el derecho a la verdad, que ha sido desarrollado fundamentalmente, a partir de casos de desaparición forzada” (Nash, 2015, p.21). Siendo entonces una serie de múltiples abusos tanto para la persona secuestrada y también para los familiares, no dando lugar a una despedida del familiar, y ocultando los hechos, impidiendo el derecho a la verdad que incluso hoy en día, muchas familias aún sufren.

Los familiares de las víctimas se convierten también en víctimas, llegando a sufrir una serie de problemas de orden psicológico, afectando de este modo la vida a nivel personal, familiar y social, dado que transcurren años, décadas con el sufrimiento, con la búsqueda de la verdad.

1.03.02 Desaparición forzada

La desaparición forzada en Guatemala fue un acto de violencia de carácter político, así como también una estrategia militar para la eliminación extrajudicial de los "subversivos". Fue el método más utilizado por la inteligencia militar guatemalteca y que se empleó de una manera masiva durante el CAI.

La desaparición forzada se vincula a una acción de contrainsurgencia, lo que hace importante indagar en sus objetivos; Figueroa (1999) le atribuye en lo fundamental, tres: *“Primero, contar con un informante cautivo e inerme; Segundo eliminar a un opositor o subversor del orden existente, sin que ello tenga que hacerse a través de un largo o costoso proceso judicial, y más importante aún, sin que tenga que hacerse pagando un costo político interno y externo; y, el tercero, provocar en el seno de la sociedad civil y particularmente en aquellos que rodean al desaparecido, un temor profundo de vivir una experiencia similar”* (p.85).

De esta forma se entiende, según este autor, que se trata de tres procesos fundamentales: información, liquidación e intimidación; ante el fenómeno, el Informe de la CEH (1999), registró *“6,159 víctimas de desaparición forzada en Guatemala, aunque las organizaciones de familiares de personas desaparecidas, como el GAM, FAMDEGUA, CIIDH, etc. Hablan de más de 45,000 personas desaparecidas”* (p.142), eso significa que la desaparición forzada fue una estrategia militar de control social y exterminación de personas, así como también una violación de derechos humanos, que tiene características especiales.

Según Nash (2015), *“uno de los elementos que caracteriza este tipo de violación es que se trata de una violación múltiple y compleja de derechos. Además, la desaparición es un ejemplo de violación continua de derechos humanos. A partir de estas características, la Corte Interamericana ha calificado esta violación de derechos como una de particular gravedad. Asimismo, fundada en las características de las desapariciones, ha establecido estándares probatorios particulares* (p.4). Por lo tanto, se podría decir que la desaparición forzada viola un conjunto amplio de derechos humanos, siendo una práctica particularmente grave, tanto para el desaparecido como para los familiares de los mismos, provocando en sí, consecuencias irreparables a nivel individual, familiar y a la comunidad.

La desaparición forzada durante el CAI en Guatemala, fue mayormente un acto de violencia de carácter político. *“Aunque el método de la desaparición forzada en Guatemala apareció desde el año 1954, se puede decir que, dentro del marco del conflicto armado, la primera detención seguida de desaparición forzada que se registra, ocurrió en 1966, con la desaparición de 28 integrantes del PGT. El secuestro y asesinato de ‘los 28’ trataba de eliminar a los dirigentes históricos del sindicalismo de la época de Árbenz y de liquidar la resistencia armada que encabezaban el PGT y las FAR”* (Figueroa, 1999, p.31). Siendo entonces, una estrategia militar de exterminación extrajudicial, con el objetivo de callar a la población, intimidar y desestabilizar a las comunidades y su organización como tal; al desaparecer a una persona de la comunidad considerada un pilar de la misma, provocaba miedo, terror y desesperanza en los sobrevivientes, dando un mensaje implícito en el acto, que significaba que quien quisiera levantar la voz, decir algo u organizarse para buscar recuperar la seguridad, sería el siguiente.

Según el informe de la CEH (1999), la práctica de la desaparición forzada aumentó *“entre los años 1979 y 1983, período que coincide con la agudización del conflicto armado y con la práctica de desaparición forzada en el área rural. Entre los años 1971 y 1975 y 1976, la desaparición forzada fue un método para eliminar personas enemigas sin que aparecieran los cuerpos, como en los casos de las ejecuciones extrajudiciales, para así no tener que justificar los asesinatos”* (p.160). La práctica de la desaparición forzada fue una herramienta militar para desaparecer a la población rural, considerándoles a éstos el “enemigo interno”, para así poder actuar sin consecuencias legales.

La práctica de la desaparición forzada, utilizada por varios años durante el CAI, especialmente en la década de 1980, fue especialmente vinculada con acciones de aparatos apoyados por el Gobierno guatemalteco de turno. Tal como Figueroa lo establece anteriormente, la Secretaría de la Paz (2011), también examina el propósito de la práctica de la desaparición forzada, haciendo el siguiente razonamiento, *“el propósito detrás de esta práctica tiene diferentes*

objetivos, tales como tener una persona que pueda dar información, en cautiverio y que este indefenso; eliminar un opositor del orden existente, sin pasar por un largo o costoso proceso judicial; por último, para provocar un temor profundo en la sociedad civil y en las personas cercanas al desaparecido” (p.19). El propósito de utilizar la desaparición forzada como práctica recurrente durante el CAI, sobre todo en la década de 1980, se debió a un interés político por parte del Estado para instituir una práctica que le confiriera poder y subleva las fuerzas de sus oponentes y de cualquier sector o grupo de la población que tuviera inclinaciones por las fuerzas opositoras al Estado guatemalteco.

En este sentido, Figueroa (1999), explica que *“el objetivo principal del terrorismo de Estado, sea por ejecución extrajudicial o por desaparición forzada, fue conseguir consenso pasivo dada la dificultad de tener un consenso activo”* (p.34). El terrorismo utilizado por el Estado consolidó el régimen militar y autoritario en el país a costa de miles de personas que mostraron su disenso en contra de dicho régimen. El control sobre la población se fue extendiendo a lo largo de los años, acentuándose no sólo en los territorios urbanos del país, sino también en áreas rurales, en donde el Estado utilizó de igual manera la desaparición forzada, entre otras prácticas, para someter a la población. Los desaparecidos en el CAI fueron secuestrados y por lo general eran asesinados en números que alcanzaron varios miles. Por ende, la práctica de la desaparición forzada y las víctimas que produce tiene repercusiones directas en el secuestrado o desaparecido y en la familia de estos, *“provoca la muerte o severas afecciones en quienes la sufren directamente, al igual que daños psicológicos de diversa magnitud en sus familiares, amigos o compañeros y altera los sistemas relacionales de una sociedad”* (García de Villagrán, 2004, p.28).

Por lo tanto, las repercusiones que puede causar una desaparición forzada dentro de una familia son graves a nivel individual, familiar y social. Los desaparecidos generalmente eran víctimas de tortura, cautiverio y muerte; mientras que los familiares o seres queridos del desaparecido vivían en constante

culpabilidad e impotencia, al no poder hacer algo para rescatarlos, además de miedo e inseguridad, ya que había la posibilidad de ser “los siguientes”, así como también desesperanza, pensando que nada podría cambiar su situación. Cortés (2017) en su entrevista con Galvis explica que puede generar la desaparición forzada en el familiar *“primero, un equivocado sentimiento de culpa sobre los familiares, un yo hubiera podido hacer algo, etc., cuando es una acción completamente atribuible al Estado o a terceros y no a ellos mismos. La vida de los allegados se vuelve completamente la búsqueda de su ser querido. Impregna su cotidianidad de manera que incluso descansar un domingo puede hacerlos sentir mal. Una mezcla de sensación de culpa y de no ponerle límites a todo lo que puedan hacer para encontrar a esa persona, a cualquier hora y día”* (párr.6). Por lo que para el familiar del desaparecido vivir se vuelve un malestar constante que les impide contemplar una existencia sin recordar lo que pudieron hacer para evitar lo sucedido o la vida truncada del desaparecido.

Figueroa (1999), escribe que *“la mayor parte de los desaparecidos/as fueron hombres, jóvenes, mayas y provenientes de los sectores populares y clases subalternas”* (p.116). La amenaza de estos grupos representativos de los sectores populares significó una incomodidad lo suficientemente grande para el Estado quien actuó de forma reaccionaria desapareciendo a muchas personas ligadas o que creían ligadas a grupos guerrilleros.

La Secretaría de la Paz (2011), expresó que la desaparición forzada en Guatemala *“fue una de las violaciones de los derechos humanos más graves y reiteradas durante el conflicto armado; con un dato de 6,159 de personas víctimas de desaparición forzada en Guatemala”* (p.23). Además del alto número de víctimas, los familiares de desaparecidos se enfrentaron con consecuencias psicosociales a partir de la desaparición forzada de miembros de la familia. Las consecuencias psicosociales de la desaparición forzada para el familiar o la familia que lo sufre pueden ser variadas y reflejadas en corto, mediano y largo plazo debido al hecho grave que acontece en la vida de los familiares de forma

repentina y bruscamente. Munguía (2016) establece que *“los efectos de la desaparición forzada perduran hasta que no se resuelve la suerte o paradero de las personas, prolongando y amplificando el sufrimiento que se causa a familiares o allegados”* (párr. 2).

Dado lo vivido por los familiares, el efecto que se desarrolló a partir de la pérdida del ser querido es inmediato y de una gravedad tal que es difícil de medirla, además, el efecto no terminó en los primeros días, semanas o meses del hecho, si no que perduró por muchos años en la vida. En el seno familiar se manifestaron problemas emocionales como depresión o estrés. Así mismo, a raíz de la desaparición, las relaciones interpersonales de los familiares del desaparecido se fracturaron, afectando su círculo inmediato y su comunidad.

1.03.03 Consecuencias psicosociales

Como se ha abordado anteriormente, durante el CAI se vivieron innumerables expresiones de violencia provocadas por el Estado de Guatemala, en muchas comunidades donde vivían, hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y ancianos, fueron víctimas de desapariciones forzadas, de terrorismo de Estado, de masacres masivas, destrucción de la propiedad, robo, abusos sexuales, expropiación de tierras, etcétera. Dicha violencia dejó secuelas irreparables, tanto para las víctimas como para la población en general. Provocó en sí una serie de secuelas psicosociales en las comunidades y en la vida de las personas, las cuales se abordarán a continuación.

En primer lugar, es importante conocer la situación que vivieron las comunidades indígenas, quienes fueron convertidas en objetivo militar, como ya se mencionó anteriormente, fueron el llamado “enemigo interno”, para justificar las matanzas colectivas, arrasamiento de aldeas, ataques directos a rasgos fundamentales de su identidad étnica, como la destrucción del maíz y el asesinato de ancianos, fueron agresiones en contra de sus valores y normas de vida

comunitaria, afectando su convivencia y organización comunitaria. Al atacar a los miembros de la comunidad quienes transmitían confianza y seguridad, y además también la destrucción de sus fuentes de alimentación e ingresos, las comunidades sufrieron una desestabilización, teniendo desconfianza e inseguridad incluso dentro de sus propios hogares.

Entonces, las poblaciones afectadas por la violencia política vivieron en la desprotección, humillación y desesperación, provocando también daños a la identidad personal y la desintegración de las familias, que en muchos casos la desintegración de la familia fue total. Mitton (2017) establece que la violencia política vivida tiene consecuencias sociales que incluyen *“el estigma, la polarización, cambios en los sistemas culturales y de valores, en participación política y posible revictimización cuando la búsqueda de justicia trae nuevas violaciones de los derechos humanos”* (párr.4).

Por lo tanto, la población indígena quedó marginada bajo el régimen de intolerancia y terrorismo como función militar por parte del Estado. Dicho sistema de terror y represión dejó secuelas de miedo; miedo de manifestarse en oposición, de pedir justicia, de denunciar. Provocó así mismo una desconfianza ante cualquier persona, ente o institución que quisiera brindar algún tipo de ayuda, quedando vulnerables ante la posibilidad de ser arremetidos, al saber que sus derechos como seres humanos pueden ser fácilmente quebrantados sin ser un tema de polémica y mucho menos de importancia para los otros. Por consiguiente, éste miedo y el terror provocado por el Estado, fue un recurso para generar el proceso de control de la población cuya finalidad fue sostener el poder político. *“El miedo histórico en Guatemala ha producido una serie de afectaciones en el psiquismo de la población, sobre todo en la llamada situación límite”* (Garavito, 2003, p.104). Se entiende entonces que la situación límite que vivieron las comunidades fue encaminado por un proceso de represión y violencia política que obligaron a las personas a vivir una situación extrema, donde el miedo, el estrés y la tensión era algo casi permanente en sus vidas. Las personas permanecían

alertas, considerando que todo podría ser una amenaza vital, ocasionada por el miedo producido por el terrorismo de Estado, acentuándose de esta manera la situación límite. Esto así mismo provocó en las comunidades el silencio, que en cierta medida se utilizó como método para sobrevivir ante la situación que se vivía. Su forma de vida se vio drásticamente afectada, ya que no podían reunirse, realizar sus prácticas religiosas y culturales sin ser objeto de mira por parte de los militares.

También se vivieron otras formas de violencia, donde afectaba tanto a hombres como mujeres, directa e indirectamente. La tortura sexual y la violencia en contra de la mujer fue sin duda uno de los actos de guerra y estrategia militar más utilizados hacia la mujer, quienes en muchas comunidades fueron raptadas y obligadas a servir a los militares y además eran obligadas a mantener relaciones sexuales con varios de esos mismos militares. Constituyendo esto un abuso directo en contra de la mujer, como también un abuso en contra de la familia de la misma. Muchas de estas mujeres habían visto como asesinaban a sus esposos e hijos, y aun así debían fraternizar de forma obligada con los asesinos y torturadores de su familia.

“Durante el conflicto armado en Guatemala los crímenes sexuales fueron minuciosamente pensados y ejecutados por parte del ejército para someter, infundir terror, quebrantar cualquier tipo de oposición, y masacrar al “enemigo interno” a través de los cuerpos de las mujeres. La violación sexual fue parte de los planes de guerra en tanto que constituye un arma particularmente eficaz: no requiere de recursos particulares, da un sentimiento de virilidad, cohesión y poder a los soldados que la ejercen, al tiempo que destruye el tejido social a largo plazo, y garantiza la impunidad de quienes la cometen a causa del tabú que usualmente la rodea” (Fulchiron, 2016, p.395-396). Esto significó una importante ruptura en la dinámica familiar y un hecho determinante en la armonía comunitaria, atacando directamente a la forma de vida de las personas y el seno familiar, representando

un evento extremadamente traumático que además de las secuelas físicas, provocó sentimientos de culpa, vergüenza, humillación y estigmatización social.

Los ataques directos a las comunidades, sus figuras de liderazgo, sus fuentes de alimentación e ingresos, las masacres, las desapariciones forzadas y el abuso contra la mujer, constituyeron una ruptura del tejido social y comunitario. Así mismo, también significó un profundo trauma en la psique de cada individuo que fue víctima de dichos abusos, todas las personas vivieron una situación límite donde su vida se encontraba constantemente en riesgo, provocando secuelas de miedo profundo, inseguridad, culpa, vergüenza, impotencia y desesperanza. Tanto los desaparecidos como sus familias y las comunidades en sí vivieron un trauma, sin embargo, éste trauma no fue un evento aislado que vivieron solo algunas personas, sino fue una herida que se vivió por comunidades enteras, dejando secuelas irreparables para las mismas, según Garavito (2003), *“al hablar de trauma psicosocial hay que tomar en cuenta dos aspectos: el primero es que la herida sufrida por la violencia fue socialmente producida. No es el resultado de la maldad de los hombres en sí, sino que las raíces mismas están en la sociedad y, en segundo lugar, que la herida sufrida se alimenta y mantiene en la relación que se establece entre el individuo y la sociedad”* (p.60).

Como se menciona en la cita anterior, el trauma psicosocial tiene sus raíces en la sociedad, es decir, que muchas de las violaciones ocasionadas a las comunidades, fueron por el racismo que ha existido cultural y socialmente a lo largo de la historia, el odio hacía las comunidades indígenas, su cultura, religión y forma de vida se remonta desde la época colonial hasta la actualidad, esta concepción cultural negativa instaurada en la sociedad, en parte es el detonador de lo ocurrido durante el CAI. Por consiguiente, se puede decir que el trauma psicosocial que se perpetuó a las familias de los desaparecidos en sí, fue una forma de violencia por parte del Estado, es decir violencia política.

Garavito (2003) explica las características de éstos crímenes de índole política y sus consecuencias, principalmente el trauma psicosocial, *“Las experiencias traumáticas de naturaleza política vividas por la población guatemalteca presentan las siguientes características: 1) Tienen un carácter intencional. Su objetivo concreto se ha dirigido a intimidar, eliminar resistencias y generar procesos de control social para mantener el orden social establecido y los privilegios de los detentadores del poder. 2) Generan una articulación indisoluble entre la vida personal y el espectro social. Afectan al individuo concreto, y este fenómeno de traumatización tiene diversas expresiones en el conjunto de la sociedad. 3) Los traumas de tipo político condicionan en los sujetos un sentimiento duradero y continuo de estar expuestos a sufrir nuevos procesos repetitivos. De ahí que la violencia política necesite un permanente proceso de reforzamiento para mantener un estado de incertidumbre constante”* (p.61). El trauma psicosocial por razones de índole político generó consecuencias que afectaron de forma permanente a las personas, dicha represión se vivió como una expresión de aniquilación, es decir, si las personas participaban en agrupaciones sociales o intentaban hablar con otras sobre la situación, eran desaparecidas, una forma de aniquilación física, sin embargo, también se dio la aniquilación no física por medio de la represión y el silencio.

Las personas, debido al miedo y terror infundido por parte del Estado fueron obligadas a guardar silencio, incluso algunos familiares trataban de ocultar sus nexos con el familiar desaparecido para no ser señalado, generando de este modo, conductas inhibidoras y de indiferencia en la población.

La vida cotidiana de las comunidades fue sumamente debilitada por el clima de amenaza permanente, generando grados elevados de desconfianza afectando la cotidianidad y los lazos de solidaridad que eran característicos de las comunidades, fueron alterados valores y prácticas culturales, se destruyeron los procesos de consulta comunitaria, debido a la constante vigilancia militar y la amenaza de ser marcado como guerrillero. Las relaciones sociales fueron

afectadas enormemente, en donde sólo se expresaba miedo, desolación, desesperanza, angustia, frustración y temor constante a la muerte, provocando una ruptura en los lazos comunitarios y aunque no todos los familiares reaccionaban igual ante el trauma que habían vivido, la inhibición social fue una de las conductas que se desarrolló en las comunidades y en la población guatemalteca en general.

Aún con todo lo anteriormente mencionado y todas las experiencias que vivieron las personas en las comunidades, estas fueron capaces de readaptarse a los hechos que causaron tanto dolor y sufrimiento en sus vidas, puede verse ayudada si los familiares disponen de herramientas o asistencia en donde logren asimilar lo ocurrido, tales como la resiliencia.

La resiliencia puede representar una herramienta de gran utilidad en situaciones extremas tales como las ocurridas en el CAI y que afectaron a tantas familias guatemaltecas. La desaparición forzada es, sin duda, una situación extrema. Ana Rodríguez (2009) menciona diferentes definiciones de algunos autores para englobar el concepto de resiliencia, entre las cuales se puede encontrar la siguiente *“la capacidad humana para enfrentar, sobreponerse, y ser fortalecido o transformado por experiencias de adversidad”* (p.294). A partir de las consecuencias suscitadas por las desapariciones forzadas, los familiares se enfrentaron a situaciones adversas, en donde se evidenciaron efectos modificadores en sus vidas, en donde herramientas como la resiliencia pudieron dar un camino de afrontamiento.

1.03.04 Familia

La familia en la sociedad guatemalteca y alrededor del mundo es considerada como un pilar en el desarrollo, crecimiento y aprendizaje de los ciudadanos. Es en la familia donde muchos depositan expectativas, metas, intereses, etc., respecto a la socialización del ser humano, así como su

adaptación. Cuando una situación o evento altera la unión y realidad de una familia tal como ocurrió con las desapariciones forzadas, las familias son afectadas, debilitando distintas áreas de su composición, como la social y emocional. Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) explican que *“La familia es un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción; desde el punto de vista funcional y psicológico, implica además compartir un mismo espacio físico; desde el punto de vista sociológico no importa si se convive o no en el mismo espacio para ser considerado parte de la familia”* (p.32). Aquí Torres et al (2008), establecen distintos aspectos respecto a la familia, utilizando campos como la psicología y la sociología. Se entiende a la familia como un sistema que se relaciona entre sí, con familiares que pueden vivir en el hogar como abuelos, tíos, primos, etc. Así mismo, es un sistema que sirve como puente hacia la convivencia en sociedad, depositando en la mayoría de casos, prácticas y valores que los propios padres aprendieron en sus familias y en la sociedad.

Estas perspectivas de lo que conforma una familia, sugiere en buena medida lo significativo que puede ser un evento tan desequilibrante como una desaparición forzada dentro de una familia. Encontrando dentro de ella, un sistema de interrelaciones amplio y profundo que es alterado gravemente. Así mismo, el vínculo que une a la familia con la sociedad se fractura, hallándose consecuencias como miedo, falta de comunicación, inhibición, entre otras, a lo que sucede en el exterior y que puede continuar afectando a la familia.

Desde la perspectiva psicológica, se encuentran distintos autores dentro de este campo, cada uno con un concepto diferente sobre lo que significa la familia. Uno de estos autores es Pichón-Riviere, quien conceptualizó a la familia desde una orientación social, tal como *“un grupo humano preformado, que funciona como un tipo particular de grupo centrado alrededor de diferentes funciones, como demanda social, que le impone sus tareas de procreación, afectivas, sexuales,*

educativas, de supervivencia, económicas y sociales... sometidos a una interacción dinámica interna y a un intercambio con el exogrupo” (Valladares, 2008, p.6). Lo anterior propone un concepto de familia como el de un grupo que se debe a la sociedad, recibiendo de esta las funciones por las que debe desarrollarse y centrarse. Además, pone en escena las diferencias de sexo y género enraizados en la sociedad y que dan, también, forma a las funciones afectivas, sexuales, educativas, económicas, etc. Bajo este concepto, las familias afectadas por el CAI, aceptaron las demandas o funciones que la sociedad había establecido, sin embargo, su interacción con el exogrupo, en este caso la sociedad guatemalteca, tuvo varios efectos negativos en la familia, causando una descomposición, así como señalamientos en contra de la propia familia.

Ariza (2016) afirma que *“la desaparición forzada de personas genera consecuencias de victimización social para los familiares de los desaparecidos, por señalamiento y estigmatización social...En efecto, echarle la culpa a la víctima o a su familia de la desaparición y preferir, de esta manera, excluirlos de la comunidad social, es un trato usual cuando se presenta un caso de desaparición...Por ello, las familias de los desaparecidos suelen encontrarse desarticuladas de un colectivo que les brinde respaldo y apoyo social en su duelo y ausencia de sus seres queridos. En múltiples ocasiones se presentan situaciones de negación emocional de la pérdida por tener que sobrevivir a las demandas sociales que presenta la desaparición forzada de personas”* (p.36). La carga que impone la sociedad a la familia respecto a las funciones que debe realizar también es dirigida cuando la familia sostiene un evento que se aleja de las normas sociales, dando como resultado la estigmatización de la desaparición del familiar, culpando a la familia del hecho y excluyéndola de la comunidad. Por otro lado, la familia con el fin de mantenerse unida a la comunidad, continúa llevando a cabo las demandas o funciones, tales como funciones educativas, económicas, entre otras, evitando reconocer la desaparición y buscando una readaptación a la comunidad.

Por otra parte, la sociología establece que la familia puede ser estudiada desde dos enfoques “*el microsociológico y el macrosociológico. El primer enfoque analiza las características de la familia como grupo primario ya sea...por las relaciones que se establecen entre sus miembros, los roles que se desempeñan...su dinámica, sus fases de desarrollo y los efectos que produce cualquier alteración en el número de sus miembros. El enfoque macrosociológico la define como la institución social encargada de reproducir el orden social y de asegurar la transmisión del patrimonio técnico-cultural a las nuevas generaciones. La socialización constituye así su función básica, tanto desde el punto de vista de la supervivencia individual como social*” (Cardona de la Milagrosa, 2013, p.52). El primer enfoque da nota de un aspecto muy importante que invita a pensar sobre las repercusiones producidas por las desapariciones forzadas en el seno de las familias guatemaltecas en el CAI; el cual es reconocer la alteración o falta de uno de sus miembros como significativa. Por lo que propone la alteración de los miembros de la familia como un hecho grave que pueda afectar la dinámica familiar, y a sus miembros. Es en este enfoque que se puede iniciar a visualizar las consecuencias vividas por familias que sufrieron desapariciones de familiares, primero a nivel micro dentro de la sociedad.

En lo que respecta a la dinámica familiar, esta tiene distintos factores y matices que conllevan su desarrollo y funcionamiento. Torres et al (2008) mencionan que la dinámica familiar “*es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones*” (p.33). Estas relaciones que emergen en la familia y se sostienen por un largo tiempo, dan lugar a múltiples escenarios. Si bien se continúa reconociendo a la familia a partir de una concepción tradicional, como una pareja heterosexual con hijos, se puede encontrar en este tipo de familia una dinámica más conocida, la que ve al padre como proveedor y a la madre como cuidadora y educadora de los hijos. Sin embargo, esta dinámica ha ido cambiando a partir de nuevas formas de la familia.

A partir de lo ocurrido en el CAI la dinámica familiar en las familias que sufrieron la desaparición de un ser querido fue alterada, trayendo problemas de distinta índole. Ariza (2016) establece el cambio en la dinámica familiar de la siguiente manera *“...es importante tener en cuenta que una vez fallece una persona, su lugar en la sociedad, así como su función quedan vacantes y, en algunas ocasiones, deben ser reemplazadas. Esto sucede especialmente en las familias cuando, por ejemplo, fallece la persona que llevaba el sustento económico al hogar o también la persona que ejercía el rol de cuidador de los niños. En estas situaciones, la reorganización de la familia es una tarea que ha de ejecutarse para seguir completando el proceso de duelo de manera satisfactoria y para darle un sentido a la nueva realidad que se presenta sin el ausente. Esta reorganización social permite un nuevo equilibrio ante el cambio que ha generado la pérdida y hace que el caos inicial del cambio de roles sea transitorio, para luego dar un nuevo orden a la vida en comunidad”* (p.53). Esto implica que la familia debe de readaptarse, a la desaparición y al vacío dejado por el familiar, de más de una manera, como la económica o la afectiva, lo cual afectara la dinámica familiar que se tenía antes del suceso. La dinámica, si bien no será la misma que se tenía antes de la desaparición, puede tomar un curso adecuado con una adaptación que le permita a la familia una vida balanceada y ordenada.

1.03.05 Salud mental

El efecto que tiene la desaparición forzada en la salud mental del familiar o familiares de la persona desaparecida puede ser muy amplio y afectar de forma inmediata y prolongada. Dada la naturaleza del hecho, el familiar recorre un camino de gran tensión, atravesando distintas emociones y sentimientos, los cuales pueden dificultar en gran medida su vida. La Organización Mundial de la Salud (2018), indica que la salud mental *“está determinada por múltiples factores sociales, psicológicos y biológicos. A su vez, la mala salud mental se asocia a los cambios sociales rápidos, a las condiciones de trabajo estresantes, a la*

discriminación de género, a la exclusión social, a los modos de vida poco saludables, a los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos” (párr. 4-5), lo cual invita a pensar sobre los efectos que tienen los cambios sociales drásticos y las continuas violaciones en el desarrollo de la vida de cada persona. Las desapariciones forzadas fracturaron las relaciones sociales en muchas familias en Guatemala y consecuentemente en la salud mental de estas, al verse afectada por situaciones extremas de violencia.

Los efectos o consecuencias de la desaparición forzada en la salud mental de grupos o comunidades del país fueron y siguen siendo una constante. *“En el ámbito grupal, la desaparición forzada de una persona produce una serie de interacciones alteradas. En los grupos violentados, prevalecen el miedo, la culpa, la desconfianza, el sufrimiento, la ira, los duelos no resueltos y muchas otras condiciones que los aíslan y los paralizan”* (García de Villagrán, 2004, p.29). Las interacciones que son producidas a partir del hecho violento, rompen la armonía del grupo o comunidad afectada por la desaparición del ser querido, dejándolo en una posición alterada y debilitada. Las emociones que prevalecen después de lo sucedido van deteriorando la salud mental y carcomiendo el tejido social de la comunidad.

El miedo que siente la comunidad se presenta de forma que *“los miembros del grupo saben que cada uno de ellos es una víctima potencial y que, de persistir las condiciones vigentes, nadie podrá hacer nada por evitar otras pérdidas. Se establecen relaciones entre ellos de tipo paranoide”* (García de Villagrán, 2004, p.29). El debilitamiento del grupo y de la comunidad que le rodea es parcial; si bien las relaciones continúan, estas son dañadas por lo ocurrido. La comunicación no sigue de forma abierta y fluida, sino se produce una nueva relación en donde los participantes restringen lo que comunican o hablan con los demás con miedo a ser presa de confusiones, malentendidos que pongan en riesgo sus vidas. Por lo que la comunicación se ve afectada por el miedo y la inhibición social.

Garavito (2003) profundiza sobre el miedo, elaborando sobre el mismo como un efecto individual que puede alcanzar dimensiones sociales, *“El miedo...al expresarse simultáneamente en miles de personas adquiere una importancia social enorme, en tanto se convierte en mecanismo condicionante y regulador de la conducta política y social”* (p.103). Tal mecanismo fue utilizado de forma deliberada por el Estado para condicionar a la sociedad guatemalteca, lo cual impactó la conciencia social induciendo temor y conductas de evasión y restricción en lo que hablaban. Así mismo, las desapariciones de familiares generaron, además de miedo, culpa, desconfianza, trauma e inhibición en los miembros de la comunidad.

A continuación, se profundizará sobre el sentimiento de culpa que las personas pueden sentir como consecuencia de la desaparición de un familiar durante el CAI.

El sentimiento de culpa puede formar parte de la vida del familiar, quien se ve a sí mismo como parte de la razón por la que el desaparecido tomó un camino que lo llevo a ser secuestrado. La Fundación Mario Losantos del Campo (2014) explica que *“la culpa se relaciona con algo que ha ocurrido y que el doliente considera irreversible. Este sentimiento viene acompañado de angustia, irritabilidad y tristeza..., el pensamiento está ocupado principalmente por los hechos concretos por los que se culpabiliza el doliente”* (p.6), la culpa es sentida por el familiar a tal punto de llevarlo a cambios de humor, a sentirse implicado constantemente por lo ocurrido y a recordar los hechos que culminaron en la desaparición forzada del familiar. Tal como sucede con la culpa, la desconfianza también aparece en la vida del familiar, quién se ve sujeto a una fractura en sus relaciones sociales.

Las relaciones sociales que construye la persona durante su vida son producto de necesidades internas y factores como la socialización a temprana edad por parte de la familia. Así mismo, al vivir en una comunidad y en una

sociedad, la persona desarrolla adaptación a su ambiente. Alberola (2019) explica que *“el mecanismo de la adaptación funciona bien cuando el cambio producido no tiene mucha trascendencia, pero cuando un determinado suceso provoca un cambio que afecta de forma negativa a alguno de los factores fundamentales que conforman nuestra vida diaria, como sucede con la pérdida de una persona querida...la adaptación presenta más dificultad y las consecuencias negativas de la no adaptación son más graves.”* (párr.4). Las actividades diarias que realizaba el familiar del desaparecido son alteradas profundamente por la desaparición forzada del ser querido, así como por la violencia que cambia el tejido social de la sociedad. Lo que el familiar percibía antes como un ambiente seguro y confiable cambia drásticamente, teniendo que convivir en un ambiente estresante y que puede originar traumas para el familiar.

Los traumas que se originaron en el CAI fueron provocados por factores políticos que llevaron a la población a sufrir de forma directa o indirectamente las consecuencias de la violencia. Fried (2016), explica el trauma colectivo como *“un golpe a la solidaridad de la comunidad que se manifiesta de forma retroactiva a través del tiempo”* (p.7). Los episodios de violencia que se vivieron durante el CAI aún son sentidos en la población, en todas esas personas que aún no saben del destino que tuvieron sus familiares desaparecidos o bien en la poca seguridad que el Estado de Guatemala brinda a sus ciudadanos, por lo tanto, el trauma social de tipo político aún se respira dentro de la dinámica del país y de las comunidades afectadas.

El trauma puede definirse como *“el resultado de la exposición a un acontecimiento estresante inevitable que sobrepasa los mecanismos de afrontamiento de la persona. Cuando las personas se sienten demasiado sobrepasadas por sus emociones, los recuerdos no pueden transformarse en experiencias narrativas neutras. El terror se convierte en una fobia al recuerdo que impide la integración (síntesis) del acontecimiento traumático y fragmenta los recuerdos traumáticos apartándolos de la consciencia ordinaria, dejándolos*

organizados en percepciones visuales, preocupaciones somáticas y reacciones conductuales” (Salvador, 2009, p.5). Eso se puede observar en comportamientos como la inhibición, la cual surge en un ambiente de desesperanza y miedo.

Garavito (2003), la establece como *“un fenómeno psicosocial que genera una especie de impotencia frente a la condición traumática de la realidad y que se expresa en una pasividad creciente frente a ella pues, haga lo que se haga, de nada sirve”* (p.130). La impotencia de las víctimas ante el poder y violencia utilizados por el Estado tuvo resultados que se continúan viendo aún hoy, donde hay poca participación ciudadana en asuntos sociales o bien desinterés en lo que ocurre a grupos sociales desprotegidos.

“Una de las estrategias más importantes para generar procesos de inhibición social ha tenido que ver con el intento de individualización de las personas, alejándolas de las otras, incomunicándolas. Una vez tiene como fin evitar que éstas puedan construir colectivamente acciones en contra del poder, esta línea de llevar el trauma a lo persona logra excelentes resultados en lo social” (Garavito, 2003, p.132). Tal estrategia fue utilizada por el Estado guatemalteco para destruir cualquier sentimiento sociopolítico que los ciudadanos podrían llegar a tener. Por medio del secuestro, la tortura y la desaparición de personas lograron influir y controlar la opinión pública y evitar la desestabilización del Estado.

La violencia política que originó, mayormente el Estado de Guatemala contra distintos grupos de la población, creó inhibición social en la población. Garavito (2003) explica que *“que el sufrimiento de la violencia política a lo largo de generaciones va creando una pasividad en quienes la sufren, pues el miedo que ese fenómeno provoca va atando a las personas a las experiencias traumáticas vitales”* (p.132).

Por otro lado, las consecuencias en la comunidad son previamente sentidas a nivel individual y en el entorno familiar. La persona vive en un estado de

impotencia, considerando que la situación difícilmente puede cambiar. Las consecuencias a nivel personal se presentan de distintas formas alterando la vida del individuo. Las repercusiones en la salud mental que se suscitan a nivel individual como consecuencia de hechos de violencia pueden tomar la forma, según García de Villagrán (2004) de *“trastornos de la afectividad y trastornos emocionales, alteraciones de la percepción. Estos trastornos y alteraciones se presentan como agresividad, ataques de ira o de llanto, odio, frustración, autocastigo, fantaseo con la muerte, apatía, amnesia, angustia, etc.”* (p.189). Los múltiples trastornos y/o alteraciones emocionales por las que atraviesa el familiar de la persona desaparecida impiden un balance adecuado en la vida del familiar y afectan directamente la salud mental del mismo, conforme los trastornos y alteraciones fracturan relaciones sociales, la realidad y dialogo interno del familiar.

Los familiares de personas desaparecidas se ven enfrentados a un suceso que dividió sus vidas en un antes y un después. Debido a la violencia del hecho, los familiares son lanzados a una realidad inhóspita. *“En las noches cuando conciliar el sueño es imposible, cuando sólo se piensa en el día siguiente y en lo que se podrá seguir haciendo por aquél que no está en ninguna parte, el familiar imagina lo que estará sucediendo con el hijo, padre o hermano en ese preciso momento”* (Figuerola, 1999, p.179). Los días y noches del familiar que ha vivido la desaparición forzada del hijo/a, de la madre o padre o del hermano/a se tornan muy dolorosos, el recuerdo de la persona que fue secuestrada y desaparecida es constante, lo que aumenta el dolor y sufrimiento al verse impotente por la situación, la desinformación y el desconocimiento de lo que sucedió con su familiar.

El constante recuerdo del familiar desaparecido, así como seguir con el día a día que cada vez se ve con menos interés y explicación por lo ocurrido, impacta la vida del familiar de tal manera que puede llegar a desarrollar ciertos trastornos.

Entre los principales trastornos provocados por eventos de violencia se puede mencionar el duelo no resuelto y el trastorno por estrés postraumático. En los duelos por desaparición forzada, el proceso de duelo puede no resolverse y deteriorar la vida individual y la relación familiar. *“Un duelo patológico, lo tienen aquellas personas que sufren una pérdida repentina o que se produce en condiciones horribles; los que están aislados socialmente, los que se sienten responsables (reales o imaginarios) de la pérdida”* (Bravo et al., 2014, p.26). Los familiares de personas que han sido desaparecidas pueden enfrentarse a un duelo no resuelto y desarrollar comportamientos contraproducentes que afecten su vida personal; esto último a partir de aislarse de sus círculos sociales inmediatos, y de vivir situaciones de impotencia, enojo, tristeza, etc.

El trastorno por estrés postraumático (TEPT) se establece *“como una reacción emocional intensa ante un suceso experimentando como traumático. Una experiencia como un desastre natural, guerras y actos de violencia, puede ser vista como una detención súbita y extrema en la vida de una persona”* (Di Nasso, 2009, p.3). La experiencia del CAI en la vida de los sujetos fue especialmente difícil e intenso para ellos, lo cual puede producir recuerdos dolorosos, difíciles de explicar y con pocas o nulas respuestas que le ayuden a entender lo sucedido.

Las personas que han sufrido la desaparición forzada de un familiar se enfrentan con una nueva realidad, la cual puede estar llena de recuerdos y sentimientos dolorosos, comportamientos patológicos, y se ven en la necesidad de adaptarse para continuar sus vidas. Existen corrientes de pensamiento que han generado propuestas para entender lo que sucede cuando una persona debe de afrontar lo ocurrido y la adaptación que lleva a cabo ante situaciones estresantes.

Los eventos críticos que generan estrés, así como las respuestas adaptativas a estos eventos se conoce como afrontamiento y puede ser explicado a partir de distintas corrientes de pensamiento como el psicoanálisis del yo, el modelo transaccional, la Psicología Cognitiva, entre otras. El afrontamiento según

el Psicoanálisis del yo es *“el conjunto de pensamientos y actos realistas y reflexivos que buscan solucionar los problemas y, por tanto, reducen el estrés”* (Macías, Maradiaga, Valle y Zambrano, 2013, p.126). Los pensamientos, actos realistas y reflexivos que propone la definición pueden ser utilizados de forma adecuada o bien para enfrentar momentáneamente la situación estresante para luego escapar de la misma, alejando los hechos para no enfrentarse a ellos. Macías et al (2013) lo describe como un *“rango de estrategias que van desde mecanismos primitivos, los cuales producen una distorsión de la realidad, hasta mecanismos más evolucionados, ambos agrupados en lo que se conoce como mecanismos de defensa”* (p.126).

El modelo transaccional, por otro lado, define al afrontamiento como *“los procesos cognitivos y conductuales que se desarrollan para manejar las demandas externas o internas del individuo. El individuo ejecuta una serie de respuestas para reducir la adversidad de una situación estresante”* (Piedra, 2013, p.26). En esta corriente se proponen procesos para afrontar las situaciones demandantes ya sean externas o internas, dando cuenta de respuestas previamente practicadas para reducir el estrés. A su vez, otro modelo que propone una definición es la Psicología Cognitiva, la cual establece el afrontamiento como *“los esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes, que se desarrollan para manejar las demandas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo”* (Macías et al., 2013, p.127). Esta definición presenta similitudes con la definición en el modelo transaccional, encontrando puntos comunes en el uso de acciones cognitivas y conductuales para enfrentar demandas externas y/o internas, por lo que ambas definiciones entienden la importancia de los aspectos cognitivo y conductual para afrontar situaciones estresantes. Es importante resaltar que los esfuerzos cognitivos y conductuales que propone la definición son vistos como mutables, lo cual infiere múltiples características y/o presencia de variantes de cada esfuerzo.

Cabe mencionar un aspecto importante sobre el afrontamiento, el cual según establece Macías et al (2013) *“no debe ser entendido como el dominio del individuo sobre el entorno sino como una forma de manejar situaciones que generen estrés al individuo, buscando minimizar, tolerar, aceptar o ignorar lo que sobrepase sus capacidades resignificando el estímulo, a través de acciones, pensamientos, afectos y emociones que el individuo utilice al abordar la situación estresante”* (p.128). La aclaración anterior brinda un concepto claro y preciso sobre lo que se debe considerar como afrontamiento. La persona utiliza esa herramienta para enfrentar situaciones que lo desbordan y donde distintos rasgos humanos como el pensamiento, emociones y afectos salen a colación para dar un nuevo significado a la situación que genera estrés. *“Por tal motivo el afrontamiento forma parte de los recursos psicológicos o psicosociales que el individuo utiliza para hacer frente a situaciones estresantes, y en la cual ejerce un efecto de mediación los rasgos de personalidad”* (Macías et al, 2013, p.128).

En la explicación anterior se establece el propósito del afrontamiento, así mismo, se indica que la persona ante la situación estresante busca minimizar, tolerar, aceptar o ignorar dicha situación, hay un aspecto más que debe ser tratado para conocer el proceso de afrontamiento. Pérez y Rodríguez (2011) indican que *“Lazarus y Folkman clasificaron las estrategias de afrontamiento de dos formas complementarias: una es la dirigida al problema, orientada a su modificación y al cambio de la situación hacia otra que no suponga amenazar al sujeto y la segunda es dirigida a la emoción e incluye reducir la respuesta emocional negativa a una situación estresante, que puede ser percibida como amenaza o estancamiento, o bien, como oportunidad y aprender a salir adelante”* (p.18). Esta clasificación ayuda a entender los caminos que toma el afrontamiento, los cuales pueden ser vistos para tratar las amenazas externas e internas que experimenta la persona y por consiguiente la persona ante situaciones graves que generan estrés.

Además del afrontamiento, las personas que han sufrido la desaparición forzada de un familiar pueden encontrar apoyo en instituciones que se han dedicado a brindar ayuda a personas o familias que han atravesado por dicha situación.

Se han llevado a cabo acciones por parte de diferentes instituciones como la CEH, ODHAG (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala), GAM, entre otras; lo cual ha permitido un camino para afrontar el proceso y sanar las heridas. Mediante herramientas como la recuperación histórica, los familiares encuentran un apoyo ante lo que han vivido. La recuperación de la memoria histórica, es una contribución necesaria a la dignificación de las víctimas de las violaciones de Derechos Humanos que se vivieron en el CAI e incluso después de la firma de la paz (1996), para dar así a conocer los hechos suscitados, dar un paso hacia la justicia de los crímenes de guerra y obtener reparaciones sociales. Dicha contribución es beneficiosa para muchas víctimas que sufrieron abusos a sus Derechos Humanos, logrando dignificar la situación para el familiar. Esto significa que la recuperación de la memoria histórica puede dar paso a varios procesos psicológicos para los familiares de los desaparecidos, darles un cierre a los duelos difíciles y favorecer en sí, el afrontamiento y la resiliencia.

CAPÍTULO II

2. Técnicas e instrumentos

2.01 Enfoque y modelo de investigación

El enfoque utilizado en este estudio fue mixto. Por ello fue importante buscar el sentido de las palabras, imágenes y discursos bajo el estudio cualitativo y así comprender las vivencias de los participantes. Por otra parte, los niveles de afrontamiento identificados constituyeron el elemento cuantitativo de la investigación.

En este estudio se buscó comprender las experiencias, emociones y los sentimientos de personas que sufrieron la pérdida de un familiar por la desaparición forzada durante el CAI, así mismo también se buscó conocer y comprender las consecuencias en la salud mental y de forma concreta conocer los procesos de afrontamiento actuales en los participantes, esto permitió elegir un diseño de descriptivo-exploratorio.

Previo al trabajo de campo, se consideraron aspectos culturales, históricos, educativos y éticos para realizar cada una de las técnicas e instrumentos, esto con el fin de brindar respeto, sensibilidad y comprensión a lo vivido por los participantes. Así mismo, se comunicó a los participantes, a través de un lenguaje comprensible, los objetivos del estudio y las técnicas e instrumentos diseñados para el mismo. También se les informó que su participación era voluntaria y que podían finalizar el proceso cuando lo creyeran necesario. En función de la protección de los participantes, se les anticipó la carga emocional que pudiesen encontrar durante el proceso, tales como recuerdos dolorosos o recuerdos no asimilados de lo ocurrido con sus familiares, entre otros. Por último, se informó sobre el futuro uso de la información, así mismo que la información reunida a través de las técnicas e instrumentos sería grabada o registrada por los investigadores y que sus identidades serían resguardadas en el informe. Todo lo

anterior fue aprobado de forma verbal y por escrito, mediante la firma del consentimiento informado.

2.02 Técnicas

2.02.01 Técnicas de muestreo

El tipo de muestreo fue no aleatorio y la técnica intencional. Por lo tanto, la muestra se compuso de ocho personas de ambos géneros, que asisten al Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) en la aldea “el Jute”. La muestra se seleccionó de acuerdo a la participación voluntaria. Los criterios de inclusión fueron: hombre y mujeres víctimas de la desaparición forzada de un familiar durante el conflicto armado interno.

2.02.02 Técnicas de recolección de datos

Los datos se obtuvieron por medio de las siguientes técnicas de recolección:

2.02.02.01 Observación directa: Para la presente investigación se utilizó la observación directa con el objeto de identificar actitudes y conductas de las personas que formaron parte de este estudio. Así mismo, fue utilizada en todo el proceso de la investigación durante la aplicación de los instrumentos. El lugar de aplicación fue en casa del líder comunitario, ubicada en la aldea “El Jute”, y su temporalidad dependía de la aplicación de los instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos.

2.02.02.02 Entrevista a profundidad: Se utilizó una entrevista a profundidad con el objeto de indagar las experiencias vividas por los participantes de la investigación debido a la desaparición forzada, así como las emociones, sentimientos y dinámica familiar después de la desaparición forzada. Esta técnica también permitió identificar los mecanismos de afrontamiento generados a través

de los años. Fue utilizada en el inicio del proceso de la investigación después de leer y firmar el consentimiento informado. El lugar de aplicación fue en casa del líder comunitario, ubicada en la aldea “El Jute” y su temporalidad dependía del tiempo que cada uno de los participantes necesitara para responder las preguntas.

2.02.02.03 Grupo focal: Se utilizó la técnica de grupo focal con el objetivo de abrir un espacio de discusión entre los participantes de la investigación con el fin de conocer sus experiencias después de la desaparición forzada de sus familiares. Esta técnica fue utilizada para dar cierre al proceso de investigación. El lugar de aplicación fue en una casa de un líder comunitario, ubicada en la aldea “El Jute”, y su temporalidad fue de cuarenta y cinco minutos.

2.02.03 Técnicas de análisis de datos

Para los datos obtenidos se ejecutó un sistema ordenado para su análisis. Se utilizó la técnica de transcripción de datos para el análisis de la entrevista que se le realizaron a las ocho personas que formaron parte del estudio, así mismo se realizó un análisis de contenido, que permitió conocer las unidades de análisis dentro de los discursos las cuales fueron interpretadas exhaustivamente. También se utilizó la técnica de categorización y codificación de la información, donde se concentraron las ideas respecto a salud mental, desaparición forzada y procesos de afrontamiento.

Se utilizó la técnica de triangulación, haciendo uso de diferentes métodos para registrar las categorías lo cual permitió reducir la posibilidad de sesgo en este estudio. Además, se utilizó la estadística descriptiva, con la cual se hizo un análisis de los niveles de resiliencia que han desarrollado los participantes a partir de la desaparición forzada de un familiar utilizando la frecuencia y los porcentajes para comparar la aparición de los elementos encontrados en la escala de resiliencia.

2.03 Instrumentos

2.03.01 Guía de observación

Para la presente investigación se utilizó una guía de observación directa con el objeto de identificar actitudes y conductas de las personas que formaron parte del estudio. Está estructurada de la siguiente manera: el primer apartado buscó conocer las manifestaciones físicas mostradas por el participante a las preguntas presentadas; el segundo, permitió registrar las manifestaciones emocionales; por último, el tercer apartado, abrió un espacio para anotar el tipo de manifestaciones conductuales presentadas por los participantes. (*Ver anexo No.1*)

2.03.02 Consentimiento informado

Se utilizó el consentimiento informado, el cual dio a conocer a cada uno de los participantes el tema y los objetivos del trabajo de investigación. Esto permitió al participante comprender la dinámica del estudio y tener un conocimiento más amplio para autorizar su participación en la investigación. Se utilizó un documento claramente señalado con los logos oficiales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Psicología Ciencias Psicológicas, así mismo se presentan los nombres de los investigadores, el tema de estudio, los objetivos de este, las razones para consentir su participación en el estudio y se brindó un espacio para que los participantes pudiesen escribir su nombre y firmar. (*Ver anexo No. 2*)

2.03.03 Protocolo de entrevista a profundidad

Para este trabajo de investigación, se utilizó un protocolo de entrevista a profundidad organizado en nueve preguntas que buscaban indagar las experiencias vividas por los participantes de la investigación en relación a la

desaparición forzada, así como las emociones, sentimientos y la dinámica familiar. Este instrumento también permitió registrar las formas de afrontamiento generadas a través de los años. Las preguntas están estructuradas de la siguiente manera: de la pregunta 1 a la 5 se indagó los efectos de la desaparición forzada en la salud mental del entrevistado; las preguntas 6, 7 y 8 indagaron sobre la desaparición forzada; por último, la pregunta 9 buscó conocer los mecanismos de afrontamiento personal y familiar. (Ver anexo No.3)

2.03.04 Escala de resiliencia

Se usó la Escala de Resiliencia Agnild & Young (14 ítems) basada en la Resilience Scale (RS-25). Este instrumento tuvo como objetivo medir el grado de resiliencia individual, comprender y analizar los procesos de afrontamiento que han tenido los participantes del estudio después de la desaparición forzada de sus familiares. Buscó también conocer las percepciones actuales que tienen sobre la vida y por último, la capacidad que tuvieron para adaptarse al ambiente y su nivel de perseverancia.

La escala RS-14 está estructurada de la siguiente manera, mide dos factores:

- Factor uno: competencia personal (once ítems, autoconfianza, independencia, decisión, ingenio y perseverancia).
- Factor dos: Aceptación de uno mismo y de la vida (tres ítems, adaptabilidad, balance, flexibilidad y una perspectiva de vida estable).

El instrumento consta de catorce ítems, como su nombre lo indica, los cuales son afirmaciones redactadas en forma positiva, que corresponden a diferentes actitudes de afrontamiento.

Las categorías de respuesta son siete números, que van desde "1" (totalmente en desacuerdo) y "7" (totalmente de acuerdo). Entre ellos el número

"4" es el número intermedio, que indica neutralidad entre estar de acuerdo y en desacuerdo, (se puede traducir en "no estoy seguro"). Debido al bajo nivel de estudio que tenían los participantes, los investigadores leyeron cada uno de los ítems a los participantes y estos respondieron, siendo los investigadores quienes encerraron con un círculo el número que los participantes identificaron con su situación siguiendo las posibles categorías de respuesta anteriormente expuestas.

La escala constó con un rango de puntuación que está comprendido entre "24" siendo el mínimo y "98" puntos siendo el máximo. Cada número o categoría de respuesta sirvió para comprender el nivel de resiliencia a partir de una puntuación, es decir que cada número será sumado para tener una cantidad que representará el nivel de resiliencia. (Ver anexo No.4)

2.03.04 Guía de grupo focal

Se utilizó una guía para grupo focal con el objetivo de plasmar información importante sobre la desaparición forzada que se diera en el espacio de discusión entre los participantes de la investigación. Esta guía permitió registrar sus experiencias después de la desaparición forzada de sus familiares. La guía está estructurada siguiendo ejes temáticos como: la adaptación y las emociones, pensamientos y acciones después de la desaparición forzada que vivieron. A su vez, la guía de grupo focal tuvo como objetivo el registro de la información producto de la discusión entre los participantes sobre lo vivido después de las desapariciones forzadas de sus familiares. (Ver anexo No.5)

2.03.06 Grabadora

Esta herramienta fue utilizada con previa autorización de los y las participantes para llevar a cabo el registro real de las entrevistas y la discusión del grupo focal. Así mismo fue de vital ayuda para recoger toda la información a profundidad, la cual fue transcrita y posteriormente analizada.

2.03.07 Validación de instrumentos

Se utilizaron tres cuadros diseñados para dar validez a la guía de observación directa, la guía de entrevista a profundidad y la guía de grupo focal. Para llevar a cabo la validación, se seleccionó a cuatro expertos en el campo de la Psicología; estos son: Lic. José Mariano Gonzalez, Colegiado No. 6326; Lic. Juan Andrés Veliz de Paz, colegiado No. 4908; Licda. Anadilia Magali Quevedo, colegiado No. 6358 y Licda. Flor de María de León Leiva, colegiado 9102; su objeto de validar los instrumentos fue comprobar la relevancia y congruencia de los mismos, así como prever que estos no fueran herramientas de difícil comprensión para los participantes y esto pudiese darle otro giro a la investigación. (*Ver anexo No. 6*)

2.04 Operacionalización de objetivos, categorías/variables

Desaparición forzada: *“arrestar, detener o trasladar contra su voluntad a personas, o privar de su libertad de alguna otra forma a personas por agentes de cualquier sector o nivel del Gobierno, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno con su apoyo directo, indirecto o su autorización, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley”* (OACNUDH, 2017, p.1).

Salud mental: *“estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”* (OMS, 2001, p.1).

Tabla No.1

Objetivos	Categorías conceptuales	Técnicas	Instrumentos
Objetivo general			
Establecer las consecuencias en la salud mental de las personas que sufrieron la desaparición forzada de un familiar durante el CAI.	Salud mental Desaparición forzada	Observación Entrevista a profundidad Grupo focal	Guía de observación Entrevista a profundidad Grupo focal
Objetivos específicos			
- Determinar las implicaciones que tuvo y sigue teniendo la desaparición forzada en la salud mental de las personas que asisten al GAM.	Salud mental	Observación Entrevista a Profundidad, Grupo focal	Guía de observación Entrevista a Profundidad Preguntas 1-5. Grupo focal Preg.1- 2
- Describir los efectos de la desaparición forzada en la dinámica familiar de las personas que asisten al GAM.	Desaparición Forzada	Observación Entrevista a Profundidad	Guía de observación Entrevista a profundidad Preg. 6-8.
- Analizar los procesos de afrontamiento que vivieron las personas que asisten al GAM después de la pérdida de un familiar por desaparición forzada.	Afrontamiento	Observación Entrevista a Profundidad, Grupo Focal	Guía de observación Entrevista a profundidad Preg. 9. Grupo Focal Preg. 3. Escala de resiliencia RS-14, ítems: 1-14.

CAPÍTULO III

3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados

3.01 Características del lugar y de la población

3.01.01 Características del lugar

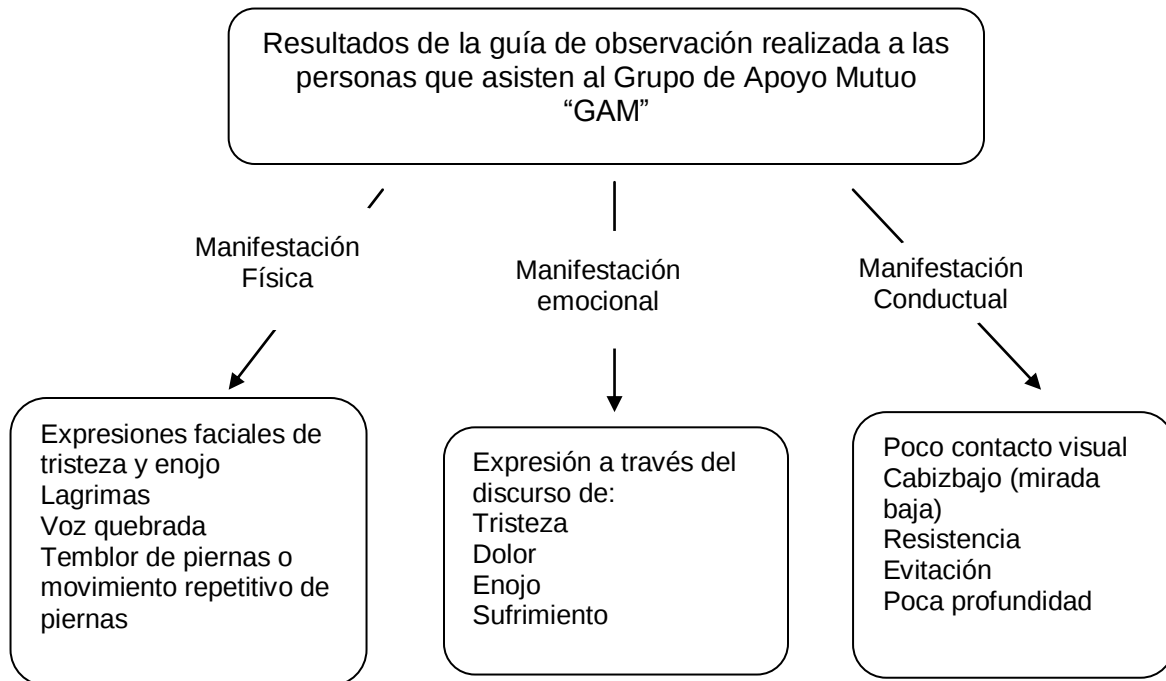
La aldea “El Jute” se encuentra ubicada en el departamento de Chiquimula, a 10 kms de la cabecera departamental. Es una pequeña aldea rural asentada en lo alto de una montaña. En la aldea se pueden visualizar casas de diversos materiales, desde madera y lamina, hasta block y hierro; siendo éstas últimas menos frecuentes. Sin embargo, las casas de los participantes de la investigación que aún viven en la aldea son las que tienen mejores condiciones de infraestructura. Las viviendas se encuentran bastante dispersas entre sí, distanciadas por terrenos montañosos y silvestres dónde sólo se puede acceder caminando y algunas veces con mucha dificultad. Debido a la inexistencia de un sistema de drenaje, el agua de las casas corre por los senderos y “calles”, creando charcos de lodo, caminos húmedos y estanques de aguas negras. Dicha condición sanitaria genera vulnerabilidad entre la salud de los lugareños.

3.01.02 Características de la muestra

Los participantes de la muestra fueron ocho personas, cinco hombres y tres mujeres, en un rango de edad entre 42 a 82 años de edad. La condición socioeconómica en general es baja. La mayoría de los participantes se sustentan económicamente del comercio informal, así como también de siembras pequeñas para el autoconsumo. Respecto al nivel educativo, en cuanto a las mujeres se podría decir que es nulo, ya que no saben leer ni escribir; los hombres, por otra parte, saben escribir sus nombres y saben leer con mucha dificultad.

3.02 Presentación e interpretación de resultados

3.02.01 Resultados de la guía de observación



Descripción: el contacto directo con los y las participantes permitió, el acceso a mayor información a través de la observación. El anterior mapa conceptual describe las manifestaciones de índole física, emocional y conductual. Dentro de la esfera física se encuentran: expresiones faciales que indicaron tristeza, dolor y enojo, acompañado de lágrimas y llanto, así como también voz quebradiza y temblor de piernas. En cuanto a las expresiones emocionales, fueron expresadas de forma indirecta a través del discurso, las emociones que fueron expresadas con mayor frecuencia fueron: tristeza, dolor, enojo y sufrimiento. Así también, se observaron conductas evitativas, mirada baja o actitud cabizbaja, resistencia a responder ciertas preguntas, así como evitación (cambio de tema), y regularmente se dio la poca profundidad en las respuestas.

3.02.02 Entrevista a profundidad

Resultados de las entrevistas a profundidad realizada a personas que asisten al GAM en la Aldea el “Jute”, que sufrieron la desaparición de un familiar durante el CAI.

Tabla No. 2: Implicaciones en la salud mental¹ que tuvieron las personas después del hecho de la desaparición forzada de un familiar

Código ²	Transcripción	Categoría
I.G-E-1-P3	<i>“...no le sana a uno, claro lo reaniman a salir adelante pero nunca le van a llenar ese vacío a uno, nunca le van a sacar eso, porque eso está dentro del corazón y en la mente, eso sí le molesta a uno y eso es cosa qué venga quién venga a uno no le va a sanar ese vacío”.</i>	Dolor
R.C-E5-P1	<i>“...pero eso sí, ya no estaban conmigo mis hermanos que eran como mis hijos, yo soy la primerita yo los críe a ellos, yo fui como su mamá por eso me dolió tanto que se los llevaran”.</i>	Dolor
E.R-E8-P2 P.G-E2-P6	<i>“solo dios sabe dónde o qué lugar los fueron a quemar o los fueron a enterrar, entonces uno se siente... me sentí mal... me sentí mal”.</i> <i>“Como siempre le digo, el patojo cuando esta pequeño lo que debe es jugar, pero si, uno cuando venía a su casa silencio”.</i>	Sufrimiento Sufrimiento
C.R-E4-P1 F.R-E6-P3	<i>“Lo que pasa es que la mamá de uno le dice, tú papá ya va a venir, así lo tienen a uno, ya va a venir, ya va a venir, nunca”.</i> <i>“Yo sufrí, no tenía quien me respetara, yo estaba así va, esperando, estaba embarazada”.</i>	Sufrimiento Sufrimiento
I.G-E1-P1 F.R-E6-P2	<i>“Es que lo emocional, ya hablamos, uno siente que ya le quitaron un brazo a uno, le quitaron las fuerzas...”</i> <i>“no sabía qué hacer, pensé que ya no iba a regresar, pero aun así quería que volviera para que me protegiera verdad”.</i>	Impotencia Impotencia
C.R-E4-P2	<i>“Como la mentira es que ya va a venir, ya va a venir y uno de patojo se pone a jugar y se le olvida todo, supuestamente que decir ahí ya va a venir, uno se alegra de que ya va a venir, ya va a venir y jamás llego va, tengo ya cuarenta y dos años voy a ajustar y al sol de hoy”.</i>	Desesperanza
M.R-E7-P2	<i>“Lo que pensaba es que era fijese que algún día yo los vería venir, algún día, quizá solo presos están... pero ¿cuándo?”.</i>	Incertidumbre
F.R-E6-P2	<i>“Pues yo como le digo si tenía mucho miedo, pues yo solita y embarazada con dos niños”.</i>	Miedo
E.R-E8-P2	<i>“...con la pena de que se llevaron un familiar, un ser querido de uno”.</i>	Angustia
P.G-E2-P1	<i>“Fijese que en ese entonces como nosotros estábamos patojos, pero si se sintió una tristeza porque mirábamos a mi mamá, llorar sus lágrimas, verdad”.</i>	Tristeza

Descripción: En la tabla No. 2 es posible visualizar las principales implicaciones de índole emocional, experimentadas a raíz de la desaparición de su familiar. Estas emociones como se puede observar, son todas de connotación negativa y de gran profundidad.

¹ Para fines de esta investigación el término **“salud mental”** se entiende de la siguiente manera: estado de bienestar en el cual el individuo puede afrontar las presiones normales de la vida. A su vez, los desequilibrios en la salud mental se asocian a cambios sociales rápidos, a violaciones de los derechos humanos, entre otros.

² El código está estructurado de la siguiente manera: primer nombre y apellido “I.G.”, seguidamente del código del entrevistado “E1” (entrevistado No.1) y por último el número de pregunta “P1” (pregunta 1).

Tabla No. 3: Implicaciones en la salud mental que siguen teniendo las personas por la desaparición forzada de un familiar

Código	Transcripción	Categoría
R.C-E5-P1 P7	<i>"Mire yo mi pensar, que digo que nunca los voy a ver, porque ya no, yo ya tengo mis años y si dios quiere ya me voy". "Sí, como ya vamos viendo, afecta mucho para siempre, pero no hay de otra".</i>	Desesperanza Desesperanza
E.R-E8-P6	<i>"eso es lo que nos hace falta, porque bueno, lo que pasó ya pasó".</i>	Desesperanza
M.R-E7-P7	<i>"...pero lo que lo que yo pido es los restos de ellos no que estén ahí penando como que fueran cualquier perro".</i>	Angustia
E.R-E8-P6	<i>"Ahorita para nosotros todo esto es una pesadilla, una pesadilla, no sabiendo uno donde quedaron, que les hicieron, de qué forma los mataron, no sabemos... las dudas lo mantienen a uno en esa pesadilla".</i>	Angustia
I.G-E1-P2	<i>"Siempre tiene ese pensamiento que se le desaparecieron y uno no sabe ¿por qué?, ¿quiénes fueron?, ¿cómo sucedió?, ¿por qué sucedió?"</i>	Incertidumbre
M.R-E7-P7	<i>"...saber dónde estarán, si han comido, si están muertos o que les pasará, a pesar de los años sigue uno sufriendo fíjese".</i>	Incertidumbre
F.R-E6-P7	<i>"...sí... si porque no se olvida, a veces uno se le quita el dolor, pero ese duele siempre uno lo tiene, no se olvida".</i>	Dolor
M.R-E7-P7	<i>"Es un dolor que uno no puede controlar, porque mire pues a pesar de los años sigue ahí, pero duele no saber qué les pasó".</i>	Dolor
R.C-E5-P1	<i>"Yo me siento triste porque mis hermanos no los veo y yo quisiera que ellos vinieran".</i>	Tristeza
F.R-E6-P2	<i>"Aquella tristeza y sentimiento no se olvida, no se olvida porque uno siempre lo recuerda".</i>	Tristeza
I.G-E1-P5	<i>"...uno donde los ve siento algo por ellos, siente como odio hacia esas personas que hicieron".</i>	Odio
M.G-E3-P3	<i>"Lo que le afecta más a uno, mire pues, el odio, como el ponerse uno enfrente de un enemigo".</i>	Odio
M.G-E3-P3	<i>"...entonces ahí es donde se vienen un montón de cargas contra uno, verdad, uno siente temor, uno siente miedo..."</i>	Miedo
M.R.-E7-P7 P8	<i>"...siempre vivimos todos los días con la esperanza y el dolor". "...enveces que yo me siento mal porque hay que comprar flores y ellos no están ahí, pero siguen en nuestra memoria".</i>	Sufrimiento Sufrimiento

Descripción: En la tabla No. 3, se pueden encontrar las implicaciones a nivel emocional que siguen teniendo los participantes, después de treinta y siete años, los participantes expresaron sentir desesperanza (con mayor frecuencia), angustia, incertidumbre, dolor, tristeza, odio, miedo y sufrimiento.

Tabla No. 4: Implicaciones acontecidas en la dinámica familiar de los participantes después de la desaparición forzada de su familiar

Código	Transcripción	Categoría
C.R.-E4-P3	<i>"Nos dejaron cero, como decimos nosotros fuera de todo. Nosotros hasta por allá bajo vivíamos"</i>	Ausencia de apoyo
E.R.-E8-P1	<i>"...uno solo sin su padre, viendo cómo salir adelante, uno pasa penas, uno se siente perdido verdad, solo, aunque este la madre de uno, los hermanos, pero el padre que es tan valioso lo hace sentir a uno solo..."</i>	Ausencia de apoyo
P.G.-E2-P1	<i>"...nosotros nos quedamos solitos los dos y mire, nadie nos amparó..."</i>	Ausencia de apoyo
I.G.-E1-P7,P1	<i>"Si, porque el padre es una guía para uno, es una luz, porque el padre si uno está haciendo algo malo le dice hijo eso no, por aquí vas a caminar..."</i>	Ausencia de apoyo
	<i>"...yo sufrí en lo económico, en ver como llevaba uno su familia, eso ya es algo que a uno le molesta..."</i>	Problemas económicos
M.G.-E3-P7	<i>"Eso es lo que le cuesta a uno...verdad, son como limitancias."</i>	Problemas económicos
R.C.-E5-P9	<i>"...ya no estaban conmigo mis hermanos que eran como mis hijos, yo soy la primerita yo los críe a ellos..."</i>	Desintegración familiar
F.R.-E6-P9	<i>"Yo me regrese a vivir con mis papas porque no podía estar solita en la casa, nomás tenía a mi papá y a mi mamá."</i>	Desintegración familiar
M.R.-E7-P9	<i>"...sin remedio tuvimos que hacer cosas desde chiquitos para sobrevivir y pasar el día".</i>	Privación de la infancia

Descripción: En la tabla No. 4, se encontraron distintas consecuencias en la dinámica familiar después de la desaparición forzada del familiar. Los participantes enfrentaron desintegración familiar, problemas económicos, ausencia de apoyo, entre otros. Cada uno de los participantes encontró consecuencias que impactaron la dinámica familiar. La consecuencia que más impacto la dinámica familiar fue la ausencia o falta de apoyo, la cual fue sufrida por la mayoría de los participantes.

Tabla No. 5: Implicaciones psicosociales provocadas por la desaparición forzada de un familiar.

Código	Transcripción	Categoría
M.R.-E7-P5	<i>"eso si uno sufrió porque nos trataban de guerrilleros..."</i>	Estigmatización
	<i>"...mi hermano Pedro estaba pequeñito como la edad de 13 años le dijo al don "regáleme una pelota" y le dijo "no, para vos no hay nada guerrillero", y se sentía muy feo."</i>	Estigmatización
M.G.-E3-P5	<i>"...en el caso mío, a mí los comisionados me señalaban como guerrillero va y todavía la gente al oír eso me lo grita..."</i>	Estigmatización
I.G.-E1-P6	<i>"Sí, hubo migración. Entonces por eso no estamos todos juntos..."</i>	Migración
C.R.-E4-P5	<i>"Hubo cambio porque uno ya se sentía humillado, apartado, como aislado va."</i>	Humillación
F.R.-E6-P5	<i>"Fíjese que yo no salía, solo en la casa..."</i>	Aislamiento

Descripción: En la tabla No. 5, la mayoría de participantes expusieron consecuencias psicosociales después de la desaparición forzada de sus familiares. Entre las consecuencias mencionadas, la estigmatización fue la más mencionada y la que sufrieron los participantes por parte de miembros de su propia comunidad. Las otras consecuencias reconocidas fueron la humillación y el aislamiento.

Tabla No. 6: Mecanismos de afrontamiento que surgieron después de la desaparición forzada del familiar

Código	Transcripción	Categoría Antes	Categoría Ahora
R.C.-E5-P9	<i>"Si, yo en la casa le pongo a ellos una vela. Yo cada mes les pongo una."</i>		MABE ⁴
M.R.-E7-P2	<i>"Bueno sí, ahora ya le platico mejor, con las personas o entrevista, yo platico, ya no tengo aquella cosa de que se me va poner duro el corazón, ahora ya platico. Ya no es igual".</i>	MABE	MABP
E.R.-E8-P3	<i>"...me he ido relajando, agarrando más fuerza, uno tiene que tener ese ánimo, nosotros mismos lo tenemos que hacer, porque no va ser de ustedes que nos van a levantar el ánimo."</i>	MABE	MABE
I.G.-E1-P8,P2	<i>"...vamos a dejar ramos de flores...hay ocho floreros, donde nosotros hacemos una mención que cada florero significa una víctima de desaparición..."</i> <i>"...uno no se explica cómo puede salir adelante uno, pero ya a la larga uno tiene que hacer la lucha para sobresalir con los demás."</i>	MABP	MABE
P.G.-E2-P9,P5	<i>"...les tenemos una su casita por aquí por el cementerio, donde nosotros imaginamos que ahí pueden llegar en un momento encontrado, va, para que descansen las almas ahí."</i> <i>"Sí, porque nosotros gracias a Dios GAM nos dio una terapia de psicología, verdad, mandó una psicóloga, ella nos hablaba y pues cambio nuestra mentalidad."</i>	MABP ³	MABE
M.G.-E3-P8	<i>"Incluso, hubo necesidad de hacer contactos con varias organizaciones pro justicia para lograr esto que logramos y si no, no se hubiera podido..."</i>	MABP	
C.R.-E4-P9	<i>"...nosotros luchamos bastantes años para lograr, como él dijo, justicia que se hiciera porque no crea que es fácil entrarle a un a un coronel o algo así, verdad, pero gracias a Dios se hizo justicia..."</i>	MABP	

Descripción: En la tabla No. 6, los mecanismos de afrontamiento identificados en los participantes fueron divididos en dos tipos, siendo éstos, mecanismos de afrontamiento basados en la emoción (MABE) y mecanismos de afrontamiento basados en el problema (MABP). Dentro de éstos, se identificaron actividades que reflejaron afrontamiento tales como; la conmemoración de lo ocurrido, llevar ofrendas al cementerio, luchar por encontrar a sus familiares y buscar el apoyo de organizaciones pro-justicia.

³ MABP = mecanismo de afrontamiento basado en el problema

⁴ MABE = mecanismo de afrontamiento basado en la emoción

3.02.03 Escala de resiliencia

Resultados de la escala de resiliencia Agnild & Young (14 ítems) aplicado a los participantes de la aldea “El Jute” en Chiquimula.

La escala plantea los siguientes niveles de resiliencia, entre: *14-30 puntos = muy baja, 31-48 puntos = baja, 49-63 puntos = Normal, 64-81 puntos = Alta resiliencia y 82-98 puntos =Muy alta resiliencia.*

Tabla No. 7

No.	Nombre	Sexo	Punteo	Categoría	Cód.
1	R.C.	F	76	Alta Resiliencia	AR
2	F.R.	F	65	Alta Resiliencia	AR
3	M.R.	F	93	Muy alta resiliencia	MAR
4	E.R.	M	98	Muy alta resiliencia	MAR
5	P.G.	M	98	Muy alta resiliencia	MAR
6	C.R.	M	89	Muy alta resiliencia	MAR
7	M.G.	M	85	Muy alta resiliencia	MAR
8	I.G.	M	98	Muy alta resiliencia	MAR

Fuente: Escala de Resiliencia RS-14 Agnild & Young aplicada a hombres y mujeres de la población muestra del estudio de investigación.

Descripción: Los resultados obtenidos se basaron en la escala de resiliencia RS-14, cada uno de los ítems con respuestas valoradas entre 1-7, cada uno representando su valor numérico exacto. Estos valores dieron como resultado a dos personas de sexo femenino con un nivel de “alta resiliencia”, una persona de sexo femenino con “muy alta resiliencia” y cinco personas de sexo masculino, con un resultado de “muy alta resiliencia”.

3.02.04 Resultados del grupo focal aplicado a los participantes de la aldea “El Jute”, Chiquimula.

De acuerdo a los testimonios brindados durante el grupo focal por las personas que asisten al GAM en la aldea el “Jute”, se comprobó la presencia de distintas consecuencias en la salud mental. Las emociones, sentimientos y el daño en la dinámica familiar encontrado después de la desaparición forzada de un familiar en las personas que formaron parte de la presente investigación se registra a continuación.

Los participantes describieron que posterior a la vivencia de la desaparición forzada de sus familiares experimentaron emociones como: el miedo, enojo y sentimientos como el odio, tristeza y sufrimiento. A continuación, se presenta distintos fragmentos de los testimonios donde se ejemplifican las emociones y sentimientos mencionados anteriormente:

“...mire ay momentos legalmente cuando sucedieron las cosas, se sentía miedo y también odio contra los comisionados militares porque ellos fueron las personas responsables...”
(M.G., octubre 27, 2019).

“...es una tristeza, verdad, relacionado al problema de mis hermanos y las demás familias verdad...” (P.G., octubre, 27, 2019)

“nunca se nos va a llenar una cosa vacía a una cosa que este llena, nunca, porque el padre solo es uno, madre es solo una...” (I.G., octubre, 27, 2019)

Las emociones y sentimientos descritos por los participantes fueron intensos y estuvieron presentes en su cotidianidad al tener que convivir en la misma comunidad con las personas que impulsaron la desaparición forzada de sus familiares. García de Villagrán (2004) explica que *“en los grupos violentados, prevalecen el miedo...la ira, los duelos no resueltos y muchas otras condiciones que los aíslan y los paralizan”* (p.29). Varias de estas características encontradas en los grupos violentados están presentes en los participantes. En mayor o menor medida, los testimonios presentados expresan enojo, miedo y odio, así como tristeza y sufrimiento.

La tristeza es una implicación que tuvo la desaparición forzada y siguen teniendo las víctimas de la vivencia de desaparición en la salud mental. Años después de la desaparición forzada este sentimiento es percibido y sentido de forma individual y grupal; es decir que a pesar del paso de los años no cesó. Este sentimiento continúa en sus vidas al recordar lo que de forma repentina les fue arrebatado; las relaciones y dinámica que no pudieron compartir con sus familiares. Los siguientes fragmentos describen el sentir de los participantes:

“...es una tristeza la que se siente, al llegar a la casa y no encontrar a nadie con quien platicar o quien le dé un consejo a uno verdad.” (P.G., octubre 27, 2019)

“...es una tristeza, verdad, relacionado al problema de mis hermanos y las demás familias verdad, porque nos encontrábamos, platicábamos, pero no era aquella alegría de convivir juntos ¿no?, no que era una tristeza al vernos todos las caras y no preguntarnos ¿qué pasaba?, verdad, mayormente que nosotros estábamos patojos, ¿verdad?” (P.G., octubre 27, 2019).

Una manifestación como la tristeza, procedente de un hecho irreversible, repercute en la salud mental, así mismo, no es la única manifestación que se puede presentar. La Fundación Mario Losantos del Campo (2014) explica que *“la tristeza es acompañada por la irritabilidad y la angustia, manteniendo el pensamiento ocupado por el hecho concreto...”*. Las implicaciones emocionales que se suscitan por hechos violentos se presentan en conjunto, afectando la vida de las personas, así como su entorno.

El grupo focal también permitió identificar los mecanismos de afrontamiento que los participantes de la investigación generaron después de la desaparición forzada de sus familiares. Entre las formas de afrontamiento encontradas, están: la lucha por lograr justicia y conocer el paradero de sus familiares, buscar ayuda en organizaciones pro justicia, llevar ofrendas al monumento construido en memoria de los desaparecidos, así como mantener la esperanza de salir adelante. Las formas de afrontamiento anteriormente mencionadas pueden ser divididas en dos grupos como: mecanismos de afrontamiento basados en el problema (luchar por justicia) y mecanismos de afrontamiento basados en la emoción (llevar

ofrendas en memoria de los desaparecidos). Los siguientes fragmentos ejemplifican estos afrontamientos:

“...el objetivo de nosotros es luchar y encontrar las ocho personas desaparecidas, pero es lo que no se ha logrado por eso es que y agradecerle también a las entidades que nos han apoyado va...” (M.G., octubre 27, 2019)

“...nosotros queremos refrescar la memoria llevándole flores a un monumento...” (I.G., octubre 27, 2019)

El afrontamiento ejercido por los participantes tuvo distintas respuestas después del hecho. Estas respuestas se dieron a través de acciones, pensamientos, entre otras. Macías, et. al., (2013) describen el afrontamiento como *“...una forma de manejar situaciones que generen estrés al individuo, buscando minimizar, tolerar, aceptar o ignorar lo que sobrepase sus capacidades resignificando el estímulo, a través de acciones, pensamientos, afectos y emociones que el individuo utilice al abordar la situación estresante”*, en ese sentido los participantes buscaron asimilar lo ocurrido mediante acciones como: la lucha para exigir justicia (está aún continua), del mismo modo, también accedieron a la atención psicológica brindada por instituciones como el GAM. En cuanto a las emociones y sentimientos, como el odio y el enojo, lograron darle un nuevo significado, al ver que se logró encontrar justicia para algunas familias (como el encarcelamiento de los comisionados militares, responsables de las desapariciones de sus familiares), sin lugar a duda estos son hechos sociales que de alguna manera sanan el alma y permiten llegar a tener un grado de resignación ante la experiencia traumática.

En la actualidad, continúan afrontando la desaparición forzada de sus familiares manteniendo vivo el recuerdo y luchando por encontrar sus restos.

3.02.05 Triangulación de la información

Tabla No. 8

Modelo de triangulación de técnicas e instrumentos

Análisis / Categoría	Técnica e instrumentos		Intersección
	Entrevista	Grupo focal	Elementos coincidentes
Salud Mental	Dolor Sufrimiento Impotencia Miedo Tristeza Desesperanza Angustia Incertidumbre Odio	Tristeza Enojo Odio Miedo	Daños emocionales
Desaparición forzada	Ausencia de apoyo Problemas económicos Desintegración familiar Estigmatización Migración	Desintegración familiar Problemas económicos Ausencia de apoyo	Daños familiares y sociales
Afrontamiento	Luchar por justicia Conmemorar a los desaparecidos Expresar lo sucedido Llevar ofrendas al cementerio Mantener la esperanza de salir adelante Trabajar con organizaciones	Luchar por justicia Conmemoración de los desaparecidos Llevar ofrendas al cementerio Mantener la esperanza de salir adelante Trabajar con organizaciones	Mecanismos de afrontamiento basados en el problema y en la emoción

Descripción: Se encontraron varias coincidencias entre la información reunida a través de las técnicas e instrumentos. Entre los elementos coincidentes encontrados se puede mencionar los daños emocionales que han vivido desde la desaparición forzada de sus familiares como la tristeza, el miedo, el sufrimiento y el enojo, caracterizándose por la persistencia en la actualidad generando así daños en la salud mental de estas personas. Los daños familiares como la ausencia de apoyo, la desintegración familiar y los problemas económicos, también se vivieron y se siguen experimentando. Sin embargo, para las personas que fueron víctima de la desaparición forzada de un familiar la vida seguía, aunque con mucho dolor y mucha tristeza debieron encontrar la forma de sobrevivir y seguir adelante como ellos mismos dicen, para ello se apropiaron de diversos recursos y los encontrados en esta investigación fueron mecanismos de afrontamiento basados en el problema y en la emoción, estos les permitieron asimilar la experiencia de una forma específica por ejemplo se dedicaron a trabajar con organizaciones que les permitiera luchar por hacer justicia a sus desaparecidos y conmemorar a los desaparecidos desde la cultura y religión que profesan.

3.03 Análisis general

La desaparición forzada fue uno de los hechos de violencia más utilizados durante el Conflicto Armado Interno (CAI) como procedimiento de represión e intimidación a la población sumado a los abusos sexuales dirigidos a las mujeres y asesinatos.

La desaparición forzada se caracterizó por ser una estrategia de guerra que propiciaba el miedo y el silencio en la población. La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) sostiene que *“en América Latina ha habido más de 90,000 desaparecidos”* (Dulitzky, 2017, p.106), lo cual corresponde a un número elevado de personas que hasta el día de hoy sus familiares no saben ¿qué les ocurrió? y ¿dónde se encuentran? La esperanza de volver a verlos para muchos aún continúa presente como último recurso o mecanismo de defensa. La desaparición forzada significó un daño irreparable en la salud mental, en lo económico y en la dinámica familiar de los familiares de las personas desaparecidas.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2018), indica que la salud mental *“está determinada por múltiples factores sociales, psicológicos y biológicos. A su vez, la mala salud mental se asocia a los cambios sociales rápidos, a las condiciones de trabajo estresantes, a la discriminación de género, a la exclusión social, a los modos de vida poco saludables, a los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos”* (párr. 4-5), en ese sentido, se puede describir a la desaparición forzada como un cambio abrupto en la vida de los familiares que sufrieron la desaparición de un familiar por el daño irreparable mencionado previamente; este suceso es considerado una grave violación a los derechos humanos, no sólo de las víctimas sino también de los familiares.

García de Villagrán (2004) indica que la desaparición forzada *“provoca la muerte o severas afecciones en quienes la sufren directamente, al igual que daños*

psicológicos de diversa magnitud en sus familiares, amigos o compañeros y altera los sistemas relacionales de una sociedad”, estudios como este, de García de Villagrán aseveran el impacto de la desaparición forzada y las personas participantes en este estudio constataron que experimentaron efectos irreversibles. En ese tiempo de la desaparición forzada argumentaron en la actualidad que vivieron intensos sentimientos y emociones como: dolor, sufrimiento, angustia, tristeza, incertidumbre, miedo, entre otros y muchos de estos aún siguen latentes o manifiestos en sus dinámicas relacionales a través del miedo a expresarse que se convierte en silencios, enmudecimientos, tristezas, vulnerabilidades y frustraciones que indudablemente afectan la personalidad. De estas experiencias se puede hablar de la imposición del silencio, de la impunidad y de la injusticia que se aplicaba en esa época a través del abuso y la arbitrariedad del poder por el simple hecho de no estar de acuerdo con los procesos de administración, con la protección a los derechos, con la simple escucha o rumores de contrariedad.

Es importante resaltar la intensidad del dolor que sintieron; algunos de los participantes lo describen como una sensación de “amputación”, dolor o un sufrimiento continuo. El dolor y sufrimiento descrito por los participantes refleja la magnitud de la pérdida que tuvieron que afrontar en sus vidas, así como el vacío que dejó en ese momento y a lo largo de los años desde la desaparición forzada. Munguía (2016) establece que *“los efectos de la desaparición forzada perduran hasta que no se resuelve la suerte o paradero de las personas, prolongando y amplificando el sufrimiento que se causa a familiares o allegados.”* (párr. 2), sin lugar a duda mientras los familiares de los desaparecidos no puedan hacer un cierre o una despedida a sus familiares, como es el caso de los participantes de esta investigación, van a continuar viviendo un proceso incompleto de duelo e incertidumbre constante por no saber si algún día se encontraran nuevamente con sus familiares. La esperanza de muchos de volver a ver sus familiares aún existe, esta es una expectativa que daña el estado emocional y la felicidad de la persona.

Es decir el daño en la salud mental es irreparable y manifiesto a lo largo de los años, no se puede vivir sanamente con esa incertidumbre.

Después de muchos años de esa traumática experiencia para los familiares de los desaparecidos, los participantes del estudio expresaron que aún continúan experimentando angustia, dolor y tristeza al recordar ese evento traumático. Así mismo viven con la incertidumbre de lo que sucedió, con la necesidad emocional de saber ¿qué fue lo que pasó? ¿si sus familiares aún continúan con vida o si algún día los encontrarán?, conjuntamente a estos sentimientos se manifiesta una ambivalencia acompañada de desesperanza, debido a la cantidad de años que han pasado y consideran que nunca encontrarán respuestas a lo sucedido con sus familiares. Es decir, necesitan respuestas, pero saben que no las tendrán.

Otro de los efectos de la desaparición forzada de un familiar fue el cambio abrupto en la dinámica familiar manifiestan los participantes de la investigación. Los cambios en la dinámica familiar afectaron de forma inmediata y a través del tiempo a las familias. Muchos de los desaparecidos eran personas que formaban parte del intercambio y cooperación para la supervivencia familiar, tenían un rol específico, en su mayoría eran los proveedores; muchos eran padres, hermanos mayores que contribuían al sustento económico familiar y al desaparecer ese recurso afectó severamente la economía, la educación y las relaciones en la familia. De acuerdo con Torres, et. al. (2008) mencionan que la dinámica familiar comprendida como *“el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones”* y al romperse todo eso la familia del o de los desaparecidos se vieron afectados a través del trabajo a temprana edad, privación de la infancia, desintegración familiar y falta de una figura de apoyo; esta situación conllevó a los participantes del estudio a una adaptación abrupta y obligatoria impactando la calidad de vida y el desarrollo integral, así como su supervivencia. En la actualidad, los cambios drásticos que sufrieron en la dinámica familiar son

menos evidentes, el tiempo ha ayudado a sanar de alguna forma las heridas pero no a olvidar. Los participantes aún recuerdan con tristeza el vacío que dejaron sus familiares y todo lo que les fue arrebatado ese día.

Los familiares de los desaparecidos también se enfrentaron a burla, humillación y estigmatización en la comunidad donde vivían, esto obligó a que migraran hacia otras aldeas. Muchas veces es mejor señalar y acusar y si la cultura en esa época era de silencio mejor se abstenían de comentar o defenderse por miedo a más desapariciones. Ariza (2016) afirma que *“la desaparición forzada de personas genera consecuencias de victimización social para los familiares de los desaparecidos, por señalamiento y estigmatización social...echarle la culpa a la víctima o a su familia de la desaparición y preferir, de esta manera, excluirlos de la comunidad social, es un trato usual cuando se presenta un caso de desaparición...Por ello, las familias de los desaparecidos suelen encontrarse desarticuladas de un colectivo que les brinde respaldo y apoyo social en su duelo y ausencia de sus seres queridos.”* alguno de los desaparecidos o de los familiares fueron tachados de “rebeldes” o “guerrilleros”, lo cual los empujó a distanciarse de su comunidad y sentirse aislados pero también a alejarse por miedo a que fueran desaparecidos también. Estos cambios tienen impacto en el sentido de pertenencia a la comunidad por el dolor de tener que abandonar sus raíces.

La relación con la comunidad se vio afectada debido a que varios de los que aún continúan viviendo en la aldea “El jute” tenían que convivir con los hijos de los comisionados militares, sabiendo que los comisionados fueron en cierta medida los culpables de lo que sucedió a sus familiares. A lo largo de los años, los problemas que enfrentaron en la comunidad fueron disminuyendo y se sintieron más integrados, sin embargo, en la actualidad, aún sienten incomodidad y molestia cuando ven o se cruzan con familiares de los comisionados militares. Estas son situaciones que provocaron desestabilización en el estado de bienestar de los individuos.

Sin embargo, a pesar de lo vivido, los participantes del estudio se vieron en la necesidad de seguir viviendo y esto lo hace a través de diversos recursos, los estudiados en la investigación fueron los mecanismos de afrontamiento después de lo sucedido encontrando que fueron: los dirigidos al problema, por ejemplo cuando buscaron apoyo de organizaciones como el GAM con la esperanza de encontrar a sus familiares; o bien los mecanismos dirigidos a la emoción como las conmemoraciones de fecha en que sus familiares fueron desaparecidos o llevando flores al cementerio. Estos mecanismos de afrontamiento propuestos por Pérez y Rodríguez (2011), permiten crear expectativas de vida y esperanza, es decir encontrar un sentido a la vida que deja de ser vida sin sentido por la experiencia traumática. Es decir, les permite seguir viviendo. Según Pérez y Rodríguez (2011) estos mecanismos *“puede ser percibidos como amenaza o estancamiento, o bien, como oportunidad y aprender a salir adelante”*, es decir fueron utilizados como oportunidad y salir adelante, permiten crear expectativas de vida y esperanza, encontrar un sentido a la vida que deja de ser vida sin sentido por la experiencia traumática. Es decir, les permite seguir viviendo. Por lo tanto, los mecanismos de afrontamiento que los participantes utilizaron para afrontar la desaparición forzada de sus familiares les ha permitido seguir adelante, reconociendo la dificultad de vivir y a la vez, honrando la memoria de sus familiares y su recuerdo. Continuando en la búsqueda de justicia por lo ocurrido. Se pudo constatar que a través de procesos de acompañamiento realizado por parte de instituciones como el GAM y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), los participantes encontraron apoyo emocional y jurídico, mejorando sus condiciones de vida. Esto se ve reflejado en sus niveles de resiliencia actuales comprobado a través de la escala de resiliencia Agnild y Young.

De acuerdo a los datos obtenidos en la escala; se obtuvieron resultados positivos, mostrando niveles altos de afrontamiento, así como de adaptabilidad y superación. Estos resultados se pueden apreciar tanto en hombres como mujeres, siendo especialmente los hombres y líderes comunitarios quienes muestran los

más altos niveles de afrontamiento, lo cual se relaciona con los deseos de continuar luchando para encontrar respuestas y/o a sus familiares.

Como es posible ver, los participantes sufrieron y aún continúan sufriendo distintas consecuencias emocionales y psicosociales que perduran al no encontrar a su familiar o sus restos, sin embargo, es posible ver la manera en la que se adaptaron a pesar de las adversidades y que continúan afrontando su dolor a través de la lucha.

CAPÍTULO IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.01 Conclusiones

De acuerdo al análisis de los resultados de la presente investigación la desaparición forzada durante el CAI afectó la salud mental de los familiares debido a la violación de los derechos humanos, a la exclusión y señalamiento social, al miedo instaurado, a la desestabilización emocional, la ruptura de la dinámica familiar y comunitaria.

Se pudo determinar que los participantes de este estudio se vieron expuestos a intensos sentimientos y emociones de los cuales los más destacables fueron: tristeza, dolor, desesperanza e incertidumbre generando cambios considerables en el bienestar de las personas y en la salud mental con implicaciones actuales.

La desaparición forzada representó una ruptura a nivel familiar debido a que provocó ausencia de una figura de apoyo, problemas económicos, desintegración familiar y privación de la infancia.

Los mecanismos de afrontamiento ante la desaparición de un familiar utilizados por las personas que formaron parte de este estudio se dividen en dos a) afrontamiento dirigido al problema que se evidenció en su convicción por buscar apoyo en organizaciones como el GAM y la ODHAG, y b) mecanismos dirigidos a la emoción, manifestados a través de la práctica de rituales conmemorativos a sus víctimas. Estos procesos de afrontamiento lograron ayudar a los participantes a asimilar el dolor y seguir adelante.

El acompañamiento brindado por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) a los habitantes de “El Jute” significó un importante apoyo para asimilar algunas de las

consecuencias que enfrentaron después de la desaparición forzada de sus familiares.

Los participantes han demostrado niveles de afrontamiento altos, los cuales son el fruto de años por continuar la lucha por que se haga justicia y encontrar los restos de sus familiares, así como del acompañamiento psicológico brindado por parte de instituciones como GAM y ODHAG.

4.02 Recomendaciones

De acuerdo a los resultados obtenidos se recomienda a las personas que participaron en este estudio que continúen con los procesos de acompañamiento psicosocial de instituciones como el GAM; con el objetivo de construir espacios que fomenten su bienestar psicológico y social.

Así mismo se recomienda que los participantes que formaron parte de esta investigación reciban formación sobre apoyo comunitario para que en el futuro puedan formar a otras personas con los conocimientos y experiencias adquiridas durante el apoyo recibido.

Se recomienda a las autoridades de la Escuela de Ciencias Psicológicas realizar actividades para concientizar a la población estudiantil y motivarlos a realizar trabajos de apoyo psicosocial orientados al fomento de la salud mental.

Formalizar acercamientos entre organizaciones pro justicia como el Grupo de Apoyo Mutuo y la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para encontrar vías donde puedan informar sobre la labor que realizan y crear mayor concientización con estudiantes universitarios sobre lo ocurrido durante el CAI y lo que enfrentan las personas, familias y comunidades que han sido afectadas.

4.03 Referencias

- Alberola, J. E. (2019). *La adaptación al cambio según la psicología*. Madrid, España. Recuperado de <https://www.psicologia-online.com/la-adaptacion-al-cambio-segun-la-psicologia-4380.html>
- Amnistía Internacional. (2013). *GUATEMALA. Información para el Comité de la ONU contra la tortura*. Recuperado de https://www2.ohchr.org/English/bodies/cat/docs/ngos/AI_Guatemala_CAT50_sp.pdf
- Arenales, A. (2016). *La verdad histórica del enfrentamiento armado*. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Recuperado elperiodico.com.gt/opinion/2016/11/16/la-verdad-historica-del-enfrentamiento-armado/
- Ariza, H. (2016). *El concepto de duelo en los familiares de desaparecidos: una revisión de la literatura* (Tesis de pregrado). Universidad del Rosario, Colombia.
- Bravo, E., Duran, F., & Trujano, M. (2014). *Duelo de los familiares por personas desaparecidos en México* (Tesis de pregrado). Asociación Mexicana de Tanatología, A.C., México.
- Cardona de la Milagrosa, M. (2013). Efectos de la dinámica familiar y las relaciones sociales en la crianza de los niños y las niñas. *Revista Tendencia y Retos Vol. 18* (No. 1), pp. 49-64. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4929404.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, igualdad y exclusión*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Guatemala2016.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2010). *GUATEMALA Los familiares de las personas desaparecidas: un compromiso de todos*. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Recuperado de https://fger.org/wp-content/uploads/2016/09/Estudio_CICR-GUATEMALA.pdf

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Informe de la verdad "Guatemala Memoria del Silencio"*. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Recuperado de <https://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/guatemala/informeCEH.htm>

Cortés, M. (2017). El daño moral de la desaparición forzada. Entrevista con María Clara Galvis Patiño. El espectador Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/desaparecidos/el-dano-moral-de-la-desaparicion-forzada-articulo-855884>

Di Nasso, P. (2009). *Trastorno por estrés postraumático*. Recuperado de https://fci.uib.es/digitalAssets/177/177937_6.pdf

Dulitzky, A. E. (2017). *Derechos Humanos en Lationamérica y el Sistema Interamerican. Modelos para (des)armar*. Querétaro, México: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

Escobar, F. (2012). Gabriel Di Meglio. Historia de las clases populares en la Argentina I. Desde 1516 hasta 1880. *Quinto Sol*, Vol. 16 (No.2), pp.1-3. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/524/506>

Figueroa, C. A. (1999). *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. Puebla, México: Universidad de Puebla.

Fried, G. (7 de Julio de 2016). Trauma social, memoria colectiva y paradojas de las políticas de Olvido en el Uruguay tras el terror de Estado (1973 – 1985): memoria

generacional post-dictadura (1985 – 2015). *ILCEA*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/ilcea/3938>

Fulchiron, A. (2016). La violencia sexual como genocidio. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 61 (No.228), pp.391-422. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/421/42149082017.pdf>

Fundación Mario Losantos del Campo. (2014). *Superar el duelo: Cuando se instala la culpa*. Madrid, España. Recuperado de <http://blog.fundacionmlc.org/se-instala-culpa/>

Garavito, M. A. (2003). *Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: FLACSO

García de Villagrán, M. (2004). *La desaparición forzada: Una aproximación desde la psicología* (Tesis de maestría). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

Girón, F. & Del Río, L. M. (2013). Módulo sobre el contexto histórico del conflicto armado interno en Guatemala. Guatemala: Fundación Myrna Mack

González, A. & Mendoza, F. (2016). *Impactos psicosociales frente a la desaparición y acompañamiento a familiares*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/307113/versio_n_para_publicar_28_feb_18.pdf

González, E. (2013). El conflicto armado interno dejó secuelas psicológicas que deben ser atendidas. Entrevista con María Tulia López Pérez. Recuperado de <https://cerigua.org/article/el-conflicto-armado-interno-dejo-secuelas-psicolog/>

Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social. (2014). *Conflicto armado interno y la transformación de conflictos en Guatemala*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: F&G Editores.

Macías, M. A., Maradiaga, C. A., Valle, M. L., & Zambrano, J. F. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe Vol. 30* (No. 1), pp. 123-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328600007>

Mitton, H. (2017). *Las dimensiones psicosociales de la violencia política en Colombia*. Colombia. Recuperado de <https://pbicolombiablog.org/2017/12/21/las-dimensiones-psicosociales-de-la-violencia-politica-en-colombia/>

Munguía, R. (04 de febrero de 2016). Desaparecidos: el dolor familiar. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/roman-munguia-huato/columna-roman-munguia-huato/desaparecidos-el-dolor-familiar>

Nash, C. E. (2015). DESAPARICIÓN FORZADA. Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, No. 6, pp. 4-31. Recuperado de www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/desaparicionforzada7.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2017). *Desapariciones forzadas o involuntarias*. Ginebra, Suiza

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Pérez, M. J. & Rodríguez, N. (2011). Estrategias de afrontamiento: un programa de entrenamiento para paramédicos de la Cruz Roja. *Revista Costarricense de*

Psicología, Vol. 30 (No. 45-46), pp. 17-33. Recuperado de <http://www.rcps-cr.org/openjournal/index.php/RCPs/article/view/2/2>

Piedra, G. (2013). *Estrategias de afrontamiento cognitivo-conductual que utilizan los padres y/o madres de niños y niñas con quemaduras de segundo y tercer grado en el Hospital Nacional de Niños, Dr. Carlos Sáenz Herrera* (Tesis de pregrado). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Rodríguez, A. M. (2009). Resiliencia. *Revista Psicopedagogía*, Vol. 26 (No.80), pp. 291-302. Recuperado de pepsic.bvsalud.org/pdf/psicoped/v26n80a14.pdf

Rodríguez, L. (2016). *Presidente Carlos Castillo Armas 1954 – 1957*. Ciudad de Guatemala, Guatemala. Recuperado de <https://aprende.guatemala.com/historia/personajes/presidente-carlos-castillo-armas-1954-1957/>

Rostica, J. C. (2007). *Dictaduras y lógica de dominación en Guatemala (1954 – 1985)*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://scholar.google.com/citations?user=nR9cE5kAAAAJ&hl=es>

Salvador, M. C. (2009). El trauma psicológico: un proceso neurofisiológico con consecuencias psicológicas. *Revista de psicoterapia*, Vol. 20 (No.80), pp. 5-16. Recuperado de <http://www.idae-emdr.com/enlaces.php>

Secretaria de la Paz. (2011). *Dignidad...a pesar de lo vivido. Sobrevivientes de masacres, desaparición forzada y tortura durante el conflicto armado interno en Guatemala*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Serviprensa.

Torres, L. E., Ortega, P. S., Garrido, A. G., & Reyes, A. G (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* Vol. 10 (No. 2), pp. 31-56. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=8021>

2387003

Valladares, A. M. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *Revista electrónica MediSur*, Vol. 6 (No.1), pp. 4-13. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>

ANEXOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de investigación Mayra Gutiérrez -CIEPS
Instrumento de Observación (Anexo No.1)



1. Manifestaciones físicas encontradas durante el trabajo de investigación.

2. Manifestaciones emocionales encontradas durante el trabajo de investigación.

3. Manifestaciones conductuales encontradas durante el trabajo de investigación.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de investigación Mayra Gutiérrez -CIEPS
Consentimiento informado para el participante
(Anexo No.2)



Nos gustaría invitarle a participar en un estudio perteneciente al proceso de graduación del grado de Licenciatura en Psicología, avalado por la Escuela de Ciencia Psicológicas. Los investigadores a cargo del estudio son Letty Sucely Martinez Contreras y Carlos Alberto Juárez Arteaga, estudiantes con cierre de pensum de la Licenciatura de Psicología en la Universidad de San Carlos de Guatemala. El tema del estudio es la “Desaparición forzada de familiares y sus consecuencias en la salud mental de personas que asisten al Grupo de Apoyo Mutuo G.A.M, en la aldea “El Jute”, Chiquimula.”

El estudio brinda una perspectiva significativa para conocer a fondo el impacto de dicho suceso en las vidas de los habitantes de la comunidad “El Jute” en Chiquimula y las respuestas al mismo.

La investigación tiene como objetivo principal establecer el impacto en la salud mental de personas que sufrieron la desaparición forzada de un familiar durante el Conflicto Armado Interno, por lo tanto, se realizó un acercamiento con el Grupo de Apoyo Mutuo – GAM – para conocer algunas comunidades afectadas por el Conflicto Armado Interno. Se desarrolló un marco teórico y metodológico considerando temas y herramientas relacionados a la temática.

Su participación en el estudio aquí presentado es voluntaria, dado el tema de desaparición forzada, usted puede encontrar momentos complejos que puedan recordarle su experiencia ante la situación vivida con su familiar, si en momento usted decide retirarse puede hacerlo sin dar explicaciones. Su participación permitirá a los investigadores reunir información necesaria y

continuar con el estudio, así mismo, usted podrá expresar cualquier duda o pregunta que tenga relacionada al tema tratado. Su participación en el estudio será confidencial, solamente utilizará datos generales tales como su edad y sexo como información para describir su participación en la publicación final de los resultados.

El director del GAM, Mario Polanco, puede ser contactado para confirmar la veracidad de la información aquí presentada, así como el propósito y finalidad del estudio.

Yo _____

(Nombre y Apellidos)

He leído la hoja de información al participante en relación al estudio arriba citado.
He tenido la oportunidad de comentar los detalles del mismo con el investigador

(Nombre y Apellidos)

He recibido suficiente información sobre el estudio por lo que entiendo por completo el propósito del mismo. Estoy de acuerdo en tomar parte en esta investigación tal y como se me ha explicado, y entiendo que puedo retirarme del mismo en el momento en que lo desee, sin tener que brindar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio

Firma del participante

Fecha.....

Confirmando que he explicado la naturaleza de este estudio al participante arriba citado.

Firma del profesional.....

Fecha.....



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de investigación Mayra Gutiérrez -CIEPS
Entrevista a profundidad (Anexo No.3)



Nombre:

Edad:

Sexo:

El objetivo de la siguiente entrevista es meramente con fines académicos, por parte de trabajo de investigación con fines de graduación (tesis). En la cual se busca comprender la perspectiva de los familiares que sufrieron la desaparición forzada de un ser querido.

Salud mental y desaparición forzada objetivo específico primero.

1. ¿Qué sentimientos y emociones experimentó por la desaparición forzada de su familiar?
2. ¿Qué pensaba cuando su familiar acababa de ser secuestrado, y a través del tiempo cómo cambió ese pensamiento?
3. ¿En qué aspectos (psicológica, familiar, social, económica), considera que cambió su vida, al pasar por la pérdida de su familiar?
4. ¿Considera que existe la posibilidad de algún día reencontrarse con su familiar?
5. Después de la desaparición forzada de su familiar ¿cambió su interacción con la comunidad? de ser así, ¿de qué forma?

Dinámica familiar, objetivo específico segundo.

6. ¿Qué problemas experimentó su familia a partir de la desaparición forzada de su familiar?
7. ¿Cómo considera que se vio afectada su familia a nivel emocional, a través de los años, por la desaparición forzada de su familiar?
8. ¿Existe alguna forma de ritual o tradición familiar para conmemorar a su familiar desaparecido? y ¿Qué significa para ustedes dicha práctica?

Procesos de Afrontamiento, objetivo específico tercero.

9. ¿Qué tipo de ajustes hizo a nivel personal y familiar, para sobrellevar la desaparición de su familiar?



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Centro de investigación Mayra Gutiérrez -CIEPS
 Escala de Resiliencia de 14-Items (RS-14) (Anexo 4)



Nombre: _____ Edad: _____
 Sexo: _____ Fecha: _____

Instrucciones: Por favor, lea las siguientes afirmaciones. A la derecha de cada una se encuentran siete números, que van desde "1" (totalmente en desacuerdo) hasta "7" (totalmente de acuerdo). Haga un círculo en el número que mejor indique sus sentimientos acerca de esa afirmación. Por ejemplo, si está totalmente en desacuerdo con un enunciado, haga un círculo en el número "1". Si no está muy seguro, haga un círculo en el "4", y si está totalmente de acuerdo haga un círculo en el "7", y puede graduar según esta escala sus percepciones y sentimientos con el resto de números.

Haga un circulo en la respuesta adecuada	Totalmente en				Totalmente de			
	Desacuerdo				Acuerdo			
1.- Normalmente me las arreglo y puedo salir adelante.	1	2	3	4	5	6	7	
2.- Me siento orgulloso/a de las cosas que he logrado.	1	2	3	4	5	6	7	
3.- En general, me tomo las cosas con calma.	1	2	3	4	5	6	7	
4.- Me gusta quien soy.	1	2	3	4	5	6	7	
5.- Siento que puedo manejar muchas situaciones a la vez.	1	2	3	4	5	6	7	
6.- Soy una persona decidida.	1	2	3	4	5	6	7	
7.- No me da miedo sufrir dificultades porque ya lo he vivido en el pasado.	1	2	3	4	5	6	7	
8.- Soy una persona disciplinada.	1	2	3	4	5	6	7	

9.- Pongo interés en las cosas.	1	2	3	4	5	6	7
10.- Generalmente, puedo encontrar algo de lo qué reírme.	1	2	3	4	5	6	7
11.- En los momentos difíciles, sé que puedo confiar en mí mismo.	1	2	3	4	5	6	7
12.- Cuando hay un problema o emergencia soy una persona con la que la gente puede acudir.	1	2	3	4	5	6	7
13.- Mi vida tiene sentido.	1	2	3	4	5	6	7
14.- Cuando estoy en una situación difícil por lo general puedo encontrar una salida.	1	2	3	4	5	6	7



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de investigación Mayra Gutiérrez -CIEPS
Guía de grupo social (Anexo No.5)



Fecha: noviembre 2018

Lugar: Aldea “El Jute” de Chiquimula

Actividad: Discusión en grupo

Tema: Adaptación; emociones, pensamientos y acciones después de la desaparición forzada.

Nombre de los moderadores: Sucely Martinez y Carlos Juárez

Participantes: 10 miembros de diferentes familiares de la aldea “El Jute” de Chiquimula.

El objetivo de ésta actividad es meramente con fines académicos, como parte de una investigación con fines de graduación (tesis). En la cual se busca comprender la perspectiva de los familiares que sufrieron la desaparición forzada de un ser querido y así mismo, brindar un espacio de apoyo y escucha. Toda la información que se dé dentro de éste espacio es completamente confidencial, entre los participantes y los investigadores.

1. ¿Qué emociones, pensamientos y acciones surgieron después de la desaparición forzada de su familiar?
2. ¿Cuáles de esas emociones, pensamientos y/o acciones han perdurado a través de los años, y por qué?
3. ¿Qué tipo de ajustes hicieron a nivel personal y familiar para adaptarse a vivir sin su familiar? (psicológicamente, económicamente, socialmente, etc.)



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro de investigación Mayra Gutiérrez -CIEPS
Cuadros para validación (Anexo No.6)



Cuadro para validar la observación directa

Í T E M	Criterios a evaluar										Observaciones		
	Redacción y ortografía		Coherencia en el ítem		Uso del lenguaje adecuado		Mide lo que pretende relación variable, dimensión, ítem		Induce a la respuesta (sesgo)		Debe mantenerse (M) Eliminarse (E) Modificarse (MO) el ítem		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	M	E	MO
1													
2													
3													
Aspectos generales										Sí	No		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder la guía de observación directa.													
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítema a agregar.													
Validez													
Observaciones generales													
Aplicable				No aplicable				Aplicable atendiendo a las observaciones					
Validado por										C.I.			
Teléfono						E-mail							

Cuadro para validar la entrevista a profundidad

Í T E M	Criterios a evaluar										Observaciones		
	Redacción y ortografía		Coherencia en el ítem		Uso del lenguaje adecuado		Mide lo que pretende relación variable, dimensión, ítem		Induce a la respuesta (sesgo)		Debe mantenerse (M) Eliminarsse (E) Modificarse (MO) el ítem		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	M	E	MO
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
Aspectos generales										Sí	No		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder la entrevista a profundidad.													
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a agregar.													
Validez													
Observaciones generales													
Aplicable			No aplicable			Aplicable atendiendo a las observaciones							
Validado por										C.I.			
Teléfono						E-mail							

Cuadro para validar el grupo focal

Í T E M	Criterios a evaluar										Observaciones		
	Redacción y ortografía		Coherencia en el ítem		Uso del lenguaje adecuado		Mide lo que pretende relación variable, dimensión, ítem		Induce a la respuesta (sesgo)		Debe mantenerse (M) Eliminarse (E) Modificarse (MO) el ítem		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	M	E	MO
1													
2													
3													
Aspectos generales										Sí	No		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el grupo focal.													
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a agregar.													
Validez													
Observaciones generales													
Aplicable			No aplicable			Aplicable atendiendo a las observaciones							
Validado por										C.I.			
Teléfono						E-mail							